

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA RED SOCIAL “FACEBOOK” DEL  
COLECTIVO “LUNA ROJA” SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO  
POR VIOLACIÓN EN ECUADOR DESDE EL MES DE ABRIL A  
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**AUTOR/A**

**STEFANIA KATHERINE GONZÁLEZ RAMOS**

**TUTOR:**

**PABLO EFRAÍN ROMERO GUAYASAMÍN**

**QUITO, MARZO DEL 2021**

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Yo, Stefania Katherine González Ramos, con cédula de ciudadanía N.º 175296197-7, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA RED SOCIAL “FACEBOOK” DEL COLECTIVO “LUNA ROJA” SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO POR VIOLACIÓN EN ECUADOR DESDE EL MES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, mismo que ha sido desarrollado para optar el título de: LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado por la ley de Propiedad de la Intelectual, en mi consideración de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



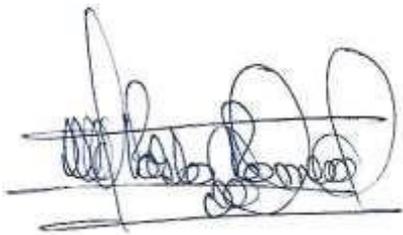
Stefania Katherine González Ramos

CI. 175296197-7

Quito, marzo del 2021

## **DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR**

Yo, Pablo Efraín Romero Guayasamín, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA RED SOCIAL “FACEBOOK” DEL COLECTIVO “LUNA ROJA” SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO POR VIOLACIÓN EN ECUADOR DESDE EL MES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, realizado por Stefania Katherine González Ramos, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerado como trabajo final de titulación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Efraín Romero Guayasamín', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Pablo Efraín Romero Guayasamín

CI.: 171141057-9

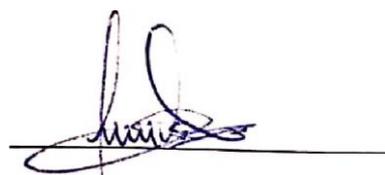
Quito, marzo del 2021

## CONSENTIMIENTO DE LA ENTREVISTA A MAYRA RODRÍGUEZ



### **Análisis de contenido de la red social "Facebook" del colectivo "Luna Roja" sobre la despenalización del aborto por violación en Ecuador desde el mes de abril a septiembre del año 2019.**

Yo, Mayra Alejandra Rodríguez González con cédula de ciudadanía N.O 171558960-0 por voluntad propia doy mi consentimiento para el uso de la grabación de la entrevista que fue realizada por la estudiante de octavo semestre Stefania Katherine González Ramos con cédula de ciudadanía 175296197-7, estudiante de la carrera de Comunicación Social Mención en Desarrollo de la Universidad Politécnica Salesiana. Manifiesto que recibí una explicación clara sobre la grabación de la entrevista y el uso de la misma con fines académicos y de investigación.



Firma de la entrevistada

**El uso de la entrevista y este documento serán utilizados, exclusivamente para el proceso de unidad de titulación en la Universidad Politécnica Salesiana**

## **Dedicatoria**

Este trabajo final va dedicado a mis padres Efrén González y Rosa Ramos, a mis hermanos Efrén, Josué y Benjamín González, que durante toda mi carrera fueron mi soporte, mis consejeros y siempre me alentaron a perseguir mis sueños, alcanzar mis metas y no rendirme nunca.

Así también va dedicado a Lexa, aunque es un personaje ficticio, fue de mucha ayuda en todo el proceso de la realización de este trabajo, de ella aprendí que en la vida nos podemos encontrar con obstáculos que nos hacen más fuertes para alcanzar nuestras metas.

## **Agradecimiento**

A mi cuñada Nataly Lara, quien ha sido una guía en mi vida, ha sido una amiga, hermana y confidente que ha estado para apoyarme y alentarme, agradezco cada uno de los consejos que me han servido a ser cada día una mejor persona y a ser más empática con cada ser humano.

De igual manera agradezco a mi tutor del artículo académico Pablo Romero, por ser mi guía en todo el proceso de la realización de mi trabajo, por su apoyo y por haber sido parte de mi formación profesional.

Asimismo, a la Universidad Politécnica Salesiana Sede - Quito, por brindarme la oportunidad de ser parte de la familia salesiana, particularmente a todos los profesores que me formaron para el ámbito profesional.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Antecedentes</b> .....	3
<b>Historia del aborto en el Ecuador</b> .....	3
<b>Objetivos</b> .....	9
<b>Aproximación teórica</b> .....	10
<b>Metodología</b> .....	22
<b>Resultados</b> .....	29
<b>Conclusiones</b> .....	45
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	48
<b>Anexos</b> .....	51

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Captura de pantalla de la matriz. Elaboración: Stefania González .....	23
Ilustración 2 Captura de pantalla de la matriz. Elaboración: Stefania González .....	24
Ilustración 3 Captura de pantalla de la matriz de información. Elaboración: Stefania González	25
Ilustración 4 Gráfica de los porcentajes: tema general. Elaboración: Stefania González .....	29
Ilustración 5 Gráfica de los porcentajes: tema específico. Elaboración: Stefania González.....	30
Ilustración 6 Gráfica de los porcentajes: de los actores. Elaboración: Stefania González .....	30
Ilustración 7 Captura de pantalla de la matriz sobre los temas más relevantes de la investigación. Elaboración: Stefania González .....	32
Ilustración 8 Gráfica sobre los porcentajes de femicidio. Elaboración: Stefania González.....	33
Ilustración 9 Captura de pantalla sobre una de las publicaciones más relevantes sobre el tema femicidio. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja .....	34
Ilustración 10 Gráfica sobre los porcentajes de la violencia sexual. Elaboración: Stefania González.....	35
Ilustración 11 Captura de pantalla sobre una de las publicaciones más relevantes sobre un caso de violencia sexual. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja.....	35
Ilustración 12 Gráfica de los porcentajes de las publicaciones sobre el aborto por violación. Elaboración: Stefania González .....	36
Ilustración 13 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes del aborto por violación. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja.....	37
Ilustración 14 Gráfica de los porcentajes de las personas desaparecidas. Elaboración: Stefania González.....	38
Ilustración 15 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes sobre las personas desaparecidas. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja .....	38
Ilustración 16 Gráfica de los porcentajes de las publicaciones de la mujer trabajadora. Elaboración: Stefania González .....	39

Ilustración 17 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes sobre la mujer trabajadora. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja .....	40
Ilustración 18 Gráfica de los porcentajes de las publicaciones como Otros. Elaboración: Stefania González.....	41
Ilustración 19 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes sobre el tema Otros. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja .....	41
Ilustración 20 Captura de pantalla de una publicación de Luna Roja sobre la despenalización del aborto por violación. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja .....	43

## **Lista de Anexos**

<b>Anexos A Formato de la carta de uso de la entrevista .....</b>	<b>51</b>
<b>Anexos B Consentimiento de la entrevista a Mayra Rodríguez.....</b>	<b>52</b>
<b>Anexos C Consentimiento de la entrevista a Carla Espín .....</b>	<b>53</b>
<b>Anexos D Primer formato de la entrevista.....</b>	<b>54</b>
<b>Anexos E Segundo formato de la entrevista .....</b>	<b>56</b>
<b>Anexos F Desarrollo de la primera entrevista .....</b>	<b>58</b>
<b>Anexos G Desarrollo de la segunda entrevista .....</b>	<b>63</b>

## Resumen

En este artículo académico se realizó un análisis de contenido de la red social “Facebook” de la organización Luna Roja sobre la despenalización del aborto por violación desde el mes de abril a septiembre del año 2019.

La metodología de la presente investigación, parte con un análisis de la página de Facebook de Luna Roja, la cual permite conocer cuándo fue creada la página, el total de interacciones y seguidores que posee la página.

El trabajo de esta investigación parte desde el enfoque cualitativo que incluye una variedad de concepciones, visiones y técnicas, para una mejor comprensión del problema se utilizó el método inductivo este aplica principios descubiertos a casos particulares a partir de un enlace de juicios.

Para el levantamiento de información se aplicó la técnica de análisis de contenido, lo que permitió recopilar información necesaria de las publicaciones realizadas en la página de Facebook de la organización Luna Roja, desde el mes de abril a septiembre del 2019. Se estableció una matriz en Excel, en la que se pudo clasificar las publicaciones obtenidas.

Se verificaron las interacciones del público con la página a través de las publicaciones, mediante el me gusta, me encanta, me entristece, me asombra, me enoja, N° de interacciones, el N° de visualizaciones, comentarios y el N° de veces que fue compartida la publicación. De esta forma se pudo determinar las problemáticas de mayor a menor relevancia dentro de la página de Facebook.

**Palabras clave:** Feminismo, género, movimientos feministas, organización Luna Roja, aborto por violación y redes sociales.

## **Abstract**

This academic paper conducted a content analysis of the Red Moon organization's "Facebook" social network on the decriminalization of abortion by rape from April to September 2019.

The methodology of this research, based with an analysis of the Red Moon Facebook page, which allows to know when the page was created, the total interactions and followers that the page owns.

The work of this research is based on the qualitative approach that includes a variety of conceptions, visions and techniques, for a better understanding of the problem the inductive method was used this applies principles discovered to particular cases from a link of trials.

The content analysis technique was applied for the information gathering, allowing for the necessary information to be collected from posts made on the Red Moon organization's Facebook page, from April to September 2019. An array was established in Excel, in which the obtained publications could be sorted.

The interactions of the public with the page were verified through the posts, through the like, I love it, it saddens me, amazes me, it makes me angry, the Number of interactions, the Number of views, comments and the number of times the post was shared. This could determine the issues from highest to lowest relevance within the Facebook page.

**Keywords:** Feminism, gender, feminist movements, Red Moon organization, rape abortion and social media

## **Introducción**

La presente investigación parte desde la lucha y el empoderamiento de ciertos organismos feministas que luchan por la protección de los derechos sexuales y reproductivos en un estado democrático, es por ello que se ha puesto en debate la despenalización del aborto por violación en el Ecuador. El aborto por violación se ha convertido en tema de discusión en los diferentes colectivos y organizaciones sociales, los que están a favor y los que están en contra. Para entender mejor este fenómeno se requiere de información necesaria para comprender lo complejo que puede ser para una mujer la irrupción de su embarazo sobre todo cuando ha sido producto de una violación.

Dentro de las varias investigaciones que se ha realizado, se constató que las mujeres y niñas que en su mayoría se han visto afectadas por una agresión sexual son las que viven en el campo o las que forman parte del proletariado y su agresor es alguien cercano a su círculo social o familiar.

El índice de mujeres que abortan ilegalmente en el Ecuador es bastante elevado, provincias como Pastaza, Pichincha, Guayas, Galápagos y Esmeraldas, son las que más índice de abortos clandestinos presentan, esto se debe a diversos motivos, en su mayoría deciden abortar porque han sido violentadas sexualmente y las mujeres que se someten a estas prácticas varían en edades.

Es por ello que el índice de muertes maternas dentro del país es muy elevado ya que muchas mujeres recurren a clínicas clandestinas poco salubres para practicarse un aborto, por lo que probablemente estos abortos son practicados por personas que no pertenecen al personal médico es decir por algún ginecólogo o el acompañamiento de una enfermera, sino por personas que no conocen de la materia y por ello se enfrentan a la muerte o a

posibles enfermedades posteriores. Es por ello que el estado debe garantizar los derechos de las mujeres.

En el Ecuador existen organizaciones feministas, que brindan ayuda psicológica y legal a las víctimas de una violación sexual, además de luchar a favor de los derechos de las mujeres.

La presente investigación se enfocó en realizar un análisis de contenido de red social Facebook de la organización Luna Roja, sobre la despenalización del aborto por violación. Entender como esta organización a través de su página de Facebook ayuda a cierto grupo de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual.

## **Antecedentes**

### **Historia del aborto en el Ecuador**

En años anteriores la sexualidad de la mujer en el Ecuador era muy controlada y penalizada, basadas en un machismo misógino, las mujeres en aquella época no eran tratadas como seres humanos; sino como objetos pasivos que estaban para satisfacer las necesidades de los hombres sin poder disfrutar de una sexualidad plena, el país a lo largo de la historia ha tenido cinco códigos penales, pero ninguno a despenalizado el aborto.

“En el año de 1837, se dio el primer código penal, conocido como Vicente Rocafuerte, este consistía que: doctores, comadronas o parteras, que causen un aborto o enseñen a como practicarlo, serían encarcelados de uno a cuatro años. En aquella época no se reconocía los derechos de las mujeres. “ (Buendía, 2019, pág. 2).

El segundo código penal conocido como García Moreno, se dio en el año de 1872, este era un código conservador, influenciado por el código penal Belga el cual fue emitido en el año de 1880. Este código fue la base para la penalización del aborto en el país.

Este código como tal conservador, se centraba en “el orden de la familia y la moral pública”. Ya no solo “los niños por nacer” es decir que si una mujer se practicaba un aborto su pena máxima era la muerte. “En aquella época los pecados eran considerados delitos, es por ello que las mujeres debían llegar puras y castas al matrimonio, de lo contrario se juzgaba la honra de la mujer y de la familia y peor aun las que se hayan practicado un aborto”. (Buendía, 2019, pág. 2).

Mientras esto ocurría en el Ecuador, en el mundo el movimiento de las mujeres sufragistas estaba batallando para conseguir que las mujeres puedan votar, lo cual lo consiguieron 100 años después.

El tercer código penal se dio en 1906, este revolucionó todo menos los derechos y control del cuerpo de la mujer. Este código fue creado en el gobierno de Eloy Alfaro, un revolucionario, que estableció el laicismo y la educación pública laica. Pero en materia del aborto se mantiene la misma penalización que el código anterior.

En este código se agregan más articulados que afectan directamente a la mujer: la legalidad de que un hombre mate a su hija, nieta o hermana si la sorprendía en “un acto carnal” fuera del matrimonio; la legalidad de que el marido pueda matar a su mujer si esta es encontrada en flagrante adulterio.

“La mujer que era encontrada cometiendo adulterio era condenada de dos a cinco años de cárcel, mientras que si a un hombre se le acusaba de cometer adulterio era encarcelado a seis meses siempre y cuando la mujer podía comprobar en juicio que su marido tenía otra actividad conyugal.” (Buendía, 2019, pág. 3).

El cuarto código penal de 1938, código penal del General Alberto Enríquez Gallo, hace cambios importantes sobre el aborto. El primero: el bien jurídico de protección ya no es “a la moral pública y familia” sino a la “vida”. El segundo se despenaliza el aborto por las siguientes causas: 1) riesgo de salud o vida de la mujer; 2) en caso de una violación a una mujer demente o idiota (como se llamaba en aquel entonces a una mujer con discapacidad mental).

En esta época se regía la constitución de 1906, que se refería a las garantías individuales, no se hacía mención sobre la protección de la vida en el estado de concepción. El verdadero bien jurídico de despenalizar el aborto en caso de que la madre sea demente es que se quería “evitar” que el niño nazca con este mismo problema que presentaba la madre. No se velaba por el bienestar de la mujer en general, ni mucho menos a su capacidad de toma de decisiones sobre su salud y vida ya que no estaban considerados.

Luego tuvimos la constitución de 1945, que su artículo 142 decía: “El estado protegerá a la familia, al matrimonio y a la maternidad, no decía nada sobre prohibir el aborto o garantizar la vida después de la concepción”. Poco después la constitución de 1946 el artículo 162 establece que: “El estado ampara la maternidad y protege a madre e hijo, sin considerar antecedentes”.

En la constitución de 1967, se dio un cambio, en el artículo 30 se estableció que: “el estado protegerá al hijo desde la concepción y protegerá también a la madre. “En esta constitución tampoco se habla sobre prohibir en su totalidad el aborto, porque, evidentemente esto no protegería a la madre embarazada cuya salud o vida está en riesgo y que debe acceder a un aborto legal”. (Buendía, 2019, pág. 3).

En aquella época se registra que juristas o movimientos políticos u organizaciones se manifestaban en derogar el aborto no punible del código penal por ser “inconstitucional”.

En 1978 por primera vez en la constitución, en el artículo 23 se establece que: “el hijo será protegido desde la concepción”. Sin embargo, en 1978 el aborto por causales se mantuvo vigente en el código penal. El código 23, que hablaba sobre la protección de la “vida” desde la concepción no tuvo buen resultado.

“El quinto código penal se dio en el año 2014, se esperaba que haya un cambio a favor de las mujeres, pues era una nueva época, con nuevas tecnologías y modalidades, sin embargo, no se realizó ningún cambio favorable”. (Buendía, 2019, pág. 3).

En el año 2019, la asamblea se reunió para realizar varios cambios al Código Orgánico Integral Penal (COIP), entre los debates propuestos estaba despenalizar el aborto por violación, incesto, inseminación no consentida y el grave mal formación del feto.

Hablar del aborto en el Ecuador hace años atrás era considerado un tema tabú, debido a que la sociedad tenía una gran influencia religiosa, por lo que no se podía hablar sobre el

mismo. En el año 2013 la Asamblea Nacional intentó debatir sobre el tema, y para aquel entonces el expresidente del país Rafael Correa mencionó que si llegaban a debatir sobre la despenalización del aborto renunciaba y partir de ese día el mínimo intento por debatir sobre el aborto fue silenciado.

En Ecuador desde el año 2014 el aborto es legal por tres causales: 1) Cuando es consentido por la mujer y se lo hace cuando su vida corre peligro. 2) Cuando es consentido por la mujer y corre peligro su salud. 3) Cuando una mujer con discapacidad mental ha sido violada. A estas tres causales se puede practicar un aborto legal sin tener problemas penales con la ley.

Las niñas que han sido violadas y quedan embarazadas no pueden acceder a esta ley por lo que en ellas no se puede realizar un aborto. Es por este motivo que existen organizaciones y organismos que velan porque en el Ecuador estas niñas puedan tener derecho a abortar cuando han sido violadas y quedan embarazadas.

En el Ecuador cuando una mujer decide practicarse un aborto en un lugar clandestino o mediante pastillas abortivas corre riesgo de ser llevada a juicio y ser encarcelada de uno a cinco años. Las historias de mujeres que son sentenciadas por aborto tienen varios puntos en común: son de barrios pobres, con ascendencia indígena, afroecuatoriana, trabajan como empleadas domésticas, bajo nivel de instrucción, menores de 25 años, muchas afirman haber sido víctimas de una agresión sexual, y en su mayoría recurren a las pastillas abortivas por lo que llegan a los dispensarios médicos con sangrados, complicaciones de salud. Cada año llegan a los hospitales miles de mujeres en igualdad de circunstancias y con historias parecidas.

“El 17% de las mujeres que denuncian a su agresor, este no siempre es condenado penalmente. A diferencia de las mujeres que deciden practicarse un aborto en hospitales

o lugares clandestinos, son más propensas a ser encarceladas.” (WambraEC, 2019, pág. 1).

Para septiembre del año 2019, la Asamblea Nacional debatió sobre la despenalización del aborto en el Ecuador en cuatro causales: por violación, incesto, inseminación no consentida y por grave mal formación del feto, la asamblea debatía en que las mujeres no sean encarceladas cuando se practicaban un aborto por estas cuatro causales.

Los votos a favor fueron 65 pero estos no alcanzaron para que esta reforma pase. Los votos en contra sumaron 59, las abstenciones 6 y las ausencias 7. Estas fueron las que marcaron la diferencia.

En las afueras de la Asamblea Nacional se encontraban varias organizaciones a favor y en contra de la despenalización del aborto, entre ellos la organización “Luna Roja”, un grupo de mujeres sin fines de lucro, se han caracterizado por defender y exigir los derechos de las mujeres en el Ecuador y criticar al estado por ser patriarcal y capitalista.

Esta organización manifestó su desconformidad en su red social de “Facebook” en la que revelaban que dentro de la asamblea existen falsas aliadas de las mujeres que han sido violentadas, agredidas etc. Sí bien, es cierto que es importante que se tome más a consideración la salud de la mujer, la despenalización del aborto es necesario ya que las cifras de niñas y adolescentes embarazadas por violación son alarmantes.

Además, que cuando un /a asambleísta dice que va a “defender” los derechos y el bienestar de las mujeres, cuando sus intereses politiqueros se vean perjudicados automáticamente cambian de decisión, para quedar “bien” con sus colegas o con ciertos grupos de interés. Dentro de la Asamblea Nacional se rige un modelo patriarcal, paternalista y capitalista, por ello es que no les interesa que existan leyes que favorezcan

a las mujeres y siempre velarán por sus intereses. El criterio de varios de ellos son ultraconservadores que se ligan a las personas que tienen más poder en el país.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

- Analizar el contenido de redes sociales de la organización “Luna Roja” con el fin de identificar el impacto de este grupo a favor del aborto por violación en el Ecuador desde el mes de abril a septiembre del año 2019.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar la difusión de redes sociales de la organización “Luna Roja” sobre el aborto por violación en el Ecuador.
- Conocer la postura de la organización “Luna Roja” frente a la despenalización del aborto por violación.
- Analizar los alcances comunicativos de las redes sociales de la organización “Luna Roja” sobre el aborto por violación.

## **Aproximación teórica**

### **Feminismo**

Es un movimiento social, busca que haya igualdad de derechos para hombres y mujeres, el feminismo como tal busca eliminar las jerarquizaciones que existen entre hombres y mujeres. Su lucha inicio a finales del siglo XIX por Guillermine Bohemia. (Montero, 2006, págs. 165-173). Guillermine planteó crear una iglesia para mujeres.

Otros autores establecen que: “Este movimiento nace a mediados del siglo XIX como parte de una lucha organizada y colectiva de las mujeres de aquella época”. (Montero, 2006, págs. 165-173)

La lucha de las mujeres se da a partir de la Revolución Francesa ligada a la revolución y al cambio. Su ideología era igualitaria, ellas buscaban que exista igualdad de condiciones en todo ámbito tanto para hombres y mujeres. Una de sus representantes fue Olimpia Gougues, en una de sus declaraciones mencionó que “los derechos naturales de la mujer están limitados a la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de naturaleza y razón”. Por lo general las líderes de estos movimientos pertenecían a la clase burguesa, las mujeres de la clase obrera también fueron participes del movimiento feminista.

Las sufragistas luchaban para que las mujeres tengan derecho al voto, en Estados Unidos y en Inglaterra este movimiento tuvo una mayor fuerza y repercusión. En el año de 1848, Elizabeth Candy Stanton realizó una convocatoria a todas las mujeres a que se reúnan en la iglesia de Séneca Falls con la finalidad de reclamar los derechos de las mujeres. “Acabada la guerra civil de aquella época, se concedió el voto a los negros, pero no a las mujeres, lo que provocó que exista una etapa de duras luchas. En 1920, la enmienda de

la constitución reconoció el derecho al voto sin distinción de sexo”. (Gamba, 2008, págs. 1-8).

El movimiento feminista surge debido al conflicto que se enfrenta la sociedad cuando nacía una mujer u hombre, pues las mujeres eran consideradas amas de casa, para parir hijos y los hombres podían asistir a la escuela, educarse tener derechos, etc. Existen varias teorías y debates a favor y en contra de este movimiento feminista, todo parte desde que, en la sociedad, debido a la construcción biológica, se le ha dado poder al hombre sobre la mujer, generando así que las mujeres sufran discriminación en cualquier ámbito y desigualdad social, cultural y económicamente.

El feminismo puede ser considerado un pensamiento crítico. Sus objetivos obligan a trabajar en terrenos en los que se busca replantear el sexismo, machismo, misoginia que están arraigados en la sociedad patriarcal, con la finalidad de que tanto hombres como mujeres puedan ser considerados como iguales. El feminismo desarticula todos los discursos que tratan de legitimar el dominio del hombre sobre la mujer.

### **Género**

El género surge del movimiento feminista en la década de los sesenta y ochenta particularmente desde el feminismo anglosajón y de las ciencias sociales. Este señala la diferencia biológica entre un hombre y una mujer, se impulsó que exista esta categoría en las investigaciones científicas con la idea de que haya una diferencia social y biológica, de esta forma se podía consolidar que los hombres y mujeres pueden ser iguales y los procesos culturales son los que los hacen diferentes.

“La noción de género es introducida con las académicas norteamericanas feministas. A inicios de la década de los 90 época en que llega con fuerza este término a América Latina, por ejemplo, encapsulado en los slogans “género y desarrollo”, “mujer y desarrollo,

rápidamente apropiados por organismos internacionales económicos y políticos del establishment del desarrollo y sus contrapartes del Sur”. (Marcos, 2015, pág. 25)

El género puede decirse que es una construcción histórico-social de la diferencia sexual, esta idea nace gracias a Simone Beauvoir “No se nace mujer, se deviene mujer” lo que se quería decir es que la femineidad es una característica que adquirimos conforme vamos creciendo.

El género se convirtió en una forma de ayudar a decodificar las características que les atribuyen a las personas en relación al sexo. De ello se realizó varias investigaciones con carácter político y sociales con la finalidad de acercarse a una forma analítica y científica a todas las diferenciaciones culturales, sociales y biológicas que pueden existir en las dos características del género masculino y femenino.

El concepto de género ha ido evolucionando en los primeros conceptos, este buscaba darle valor a la mujer y a lo que representaba, darle la debida importancia cuando se realizaba una investigación científica, de esta forma se fue consolidando, logrando que, en la actualidad, se establezca que en la categoría de género siempre existan dos características hombre y mujer que estarían incluidos en todos los estudios científicos, económicos y sociales.

La evolución total del género se alcanzará cuando ya no existan diferencias entre hombres y mujeres y solo sea en el ámbito biológico, este aspecto se dará en su totalidad cuando se dé la evolución total de esta categoría y en la que ni mujeres ni hombres tengan que luchar por sus derechos e igualdades.

### **Las luchas de los movimientos feministas**

El movimiento feminista a lo largo de los años ha luchado por varias causas a favor de la mujer, las primeras luchas fue el derecho al voto por el grupo de las sufragistas y tiempo

después se luchó para que las mujeres tengan derecho a estudiar en las escuelas, colegios y en la educación superior. En el año de 1870 se creó la asociación de la enseñanza para la mujer, la cual fue clave para la formación de las mujeres de clase media de aquella época.

“Estos movimientos empiezan a tomar fuerza en la década de los 90 debido a que en esa época existían complejos escenarios políticos, sobre todo porque varios países vivían en dictadura militar y represión policial en la que diversos organismos o instituciones se encontraban en procesos de negociación para la paz”. (Muñoz, 2017, pág. 584).

A estos procesos se unieron “los movimientos feministas que buscaban colocar en la agenda política y social las demandas históricas que cuestionaban la subordinación que han vivido las mujeres por años”. (Muñoz, 2017, pág. 584).

La reivindicación a una sexualidad libre, este aspecto fue duramente criticado por la iglesia y por colectivos conservadores pues no era bien visto que las mujeres hablen libremente sobre su sexualidad, pues en la década de los 80 y 90 de sexualidad estaba netamente vinculada a la maternidad y a satisfacer a su pareja, los movimientos feministas se dedicaron a dar charlas sobre la diversidad sexual.

Este abogaba para que las mujeres tengan control sobre su cuerpo, algunas feministas consideraron que la verdadera liberación de la mujer sobre su sexualidad serían los métodos anticonceptivos. Mediante los métodos anticonceptivos se buscaba que la mujer pueda vivir su sexualidad libremente y que desvinculen de su maternidad pues este era impuesto por la sociedad y el estado patriarcal.

Las mujeres reivindicaron el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y la distinción entre la sexualidad y la maternidad, se crearon centros de planificación familiar en la que se podía elegir que métodos anticonceptivos se podía usar.

“Otras organizaciones feministas plantearon que la verdadera liberación de la sexualidad de la mujer sería romper con las relaciones “heterosexuales” y establecer una nueva relación entre mujeres alejadas del sistema patriarcal al que fueron impuestas”. (Muñoz, 2017, pág. 590).

Otra reivindicación por la que lucharon los movimientos feministas fue el derecho al divorcio el cual les costó tiempo para ser conseguida. Esta lucha fue apoyada por los movimientos sociales, debido a que no solo afectaba a las mujeres sino también a los hombres, su principal opositor fue la iglesia católica ya que no era bien visto que las parejas tomen esta decisión.

Los movimientos feministas estuvieron siempre presentes en todo este proceso hasta que se aprobó la ley de derecho al divorcio sin que hombres y mujeres tengan repercusiones por la sociedad, además de que se logró que los dos conyugues al momento de tomar esta decisión puedan llegar a ciertos acuerdos y que la ley los ampare.

La violencia contra las mujeres, esta lucha se ha mantenido con el pasar de los años debido a que cada día miles de mujeres son agredidas, física, psicológica y sexualmente, además que el índice de mujeres que son asesinadas por su pareja es bastante alto. “Los movimientos feministas se centran en dar visibilidad a este problema en el que se vulnera los derechos de las mujeres, combatiendo a ciertas prácticas culturales que normalizan la violencia e invisibilizan los derechos de las mujeres”. (Guzmán, 2009, págs. 1-4).

El aborto ha sido ilegal desde siglos pasados y en la actualidad no se ha logrado despenalizar el aborto. Es por ello que los movimientos feministas para manifestar su inconformidad ante las decisiones de los gobiernos de turno frente a la despenalización del aborto por violación, en sus reuniones, convocatorias o en sus charlas, hablan sobre el alto índice de muertes maternas por practicarse un aborto en lugares clandestinos y

poco salubres. La lucha por despenalizar el aborto por violación en el país ha sido muy constante, pues las cifras de embarazos de niñas y adolescentes es muy alarmante, es alto el índice de mujeres que han sido violentadas sexualmente por alguien cercano a su círculo social, lastimosamente se dan en ámbitos de su vida cotidiana como: la iglesia, en sus hogares, lugares de trabajo y en el sistema educativo.

Es por ello que los movimientos feministas critican a los gobiernos de turno porque las obligan a tener hijos no deseados si ya de por sí tienen un trauma psicológico y físico de ser abusadas sexualmente y tener que criar a un hijo producto de una violación sexual lo único que se genera es que la madre maltrate al niño y los dos tengan traumas severos.

El estado no protege a las mujeres que han sido violadas y en el proceso quedan embarazadas, la única respuesta del estado es obligarlas a tener un hijo no deseado, generando más traumas psicológicos a la madre y en el peor de los casos muchas mujeres han optado por suicidarse.

### **Derechos sexuales y reproductivos**

A finales del siglo XX, los derechos y libertades empiezan a delinearse dentro de la comunidad nacional e internacional. En el año de 1998, en el Ecuador, se reconocen ciertos derechos sexuales reproductivos, estos marcan un hito histórico e importante para los derechos humanos, lo que generó un buen impacto para la sociedad.

“La Constitución de la República del Ecuador, es la mayor manifestación de voluntad del pueblo ecuatoriano, su objetivo fundamental es la protección de los derechos de los ciudadanos, es así que dentro del capítulo sexto Derechos de libertad en su artículo 66 número 10 establece, el derecho a tomar decisiones libres sobre su vida sexual y reproductiva y cuántos hijos e hijas tener”. (Fariño, pág. 4).

Que el Estado ecuatoriano haya reconocido dentro de la constitución los derechos sexuales y reproductivos, sirvió para garantizar a que las personas puedan tener mayor libertad para decidir sobre su vida sexual y reproductiva de una manera saludable, acceder a medios de información, planificación familiar, métodos anticonceptivos y tener mayor libertad para poder decidir cuantos hijos e hijas el individuo desea tener. Sin verse sujetos a cualquier tipo de discriminación.

“El reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos en la nueva Constitución Ecuatoriana marca un hito en la definición e impulso de derechos humanos a escala nacional. Se trata de un avance que tiene connotaciones múltiples -de orden económico, político, social, cultural, académico-, que condensa procesos previos y condiciones de la coyuntura, que abre inéditas posibilidades de cambio”. (León, pág. 15).

Desde el año 1994 se incrementaron artículos dentro de la constitución ecuatoriana con la finalidad de favorecer a las mujeres en las distintas etapas de su vida, entre ellos que: la maternidad sea gratuita, acceso a una planificación familiar, acceder a la intimidad personal y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, tener la oportunidad de decidir si desea casarse o no.

Los derechos sexuales y reproductivos dieron cabida a que los ciudadanos puedan tener mayor libertad a la hora de decidir sobre su cuerpo y sexualidad, tengan una mayor información del tema en distintas instituciones u organizaciones, de esta forma se buscaba evitar que haya cualquier tipo de abusos, agresiones o violencia sexual.

### **Organización Luna Roja**

Luna roja es una organización independiente y autogestionada, que acoge a mujeres y hombres, que estén interesados en luchar por los derechos de las mujeres de los sectores populares. Se denomina organización ya que llevan varios años trabajado y tienen una

estructura establecida, trabajan de manera sostenible con distintos sectores como: las trabajadoras autónomas, trabajadoras domésticas, trabajadoras ambulantes, han tenido acercamientos con el sector obrero, permitiéndoles realizar diversas actividades y trabajos en los barrios populares.

En su página de Facebook realizan diversas publicaciones, convocatorias, foros sobre diversas problemáticas y temas con la finalidad de informar a la población, pues si bien, es cierto que los medios de comunicación tradicionales informan sobre las diversas problemáticas que acoge a la ciudadanía no dan un informe detallado sobre los distintos pormenores debido a que están a favor del estado o de ciertos sectores. Por mantener el “orden” en la ciudadanía omiten la realidad de los sectores más vulnerables. Es por ello que a través de los medios independientes y alternativos ellas como organización pueden difundir su postura respecto a la lucha de la mujer de los distintos espacios.

Una de las problemáticas que abordan en su página de Facebook es la despenalización del aborto por violación en el Ecuador. El 15% de muertes maternas en el país son por abortos clandestinos, este tema no se lo puede tomar a la ligera, el estado como tal va reduciendo los derechos de las mujeres del pueblo a favor de la sociedad burguesa o de los sectores de poder en el país.

La difusión de contenido de esta organización se ha basado en las redes sociales como Facebook, en esta plataforma publican imágenes, comentarios, pensamientos a favor del aborto, realizan marchas con carteles y su distintivo, algunas se escriben en sus pechos frases como: “en mi cuerpo yo decido”, “fuera jueces y curas de mi útero” con estos mensajes causan impacto especialmente en las personas conservadoras, muchos están a favor de su lucha.

La mayor lucha de la Organización Luna Roja es que la asamblea del Ecuador despenalice el aborto por violación, las cifras de niñas violentadas sexualmente y que en el proceso quedan embarazadas son alarmantes. El hecho de que una mujer pase por este trauma acarrea graves problemas físicos y psicológicos y que tengan que responsabilizarse en la crianza de un hijo no deseado es un trauma por el cual ninguna mujer debería pasar.

### **El aborto por violación**

La violación es un acto de violencia contra la mujer que ocurre de forma frecuente a nivel mundial. “Los registros de violaciones, en diferentes países, generalmente provienen del sistema judicial o de los centros que brindan atención a víctimas de violación. Sin embargo, un número importante de mujeres no acude a estas instancias a informar del evento, por lo que existe una subestimación de la frecuencia de la violación.” (Leite *et al.*, 2019)

Para una mujer que ha sido agredida sexualmente sea por un familiar o un conocido de su círculo cercano y en el proceso queda embarazada para ella no es fácil criar a ese hijo que le recuerda constantemente el trauma por el que tuvo que pasar lo que se desencadena a que exista daños emocionales y psicólogos tanto para la madre como para el hijo.

La violencia sexual, definida como cualquier acto de naturaleza sexual en el que la víctima es agredida, puede tener un gran impacto en la sobreviviente, la comunidad e incluso en la siguiente generación. Lo que genera que la madre desarrolle estrés postraumático por lo que la relación de madre e hijo se ve afectada.

Una niña de trece años no tiene una anatomía apropiada, por lo que su pelvis y su vientre no están desarrollados para alojar a un bebé en su cuerpo, es por ello que esos embarazos son riesgosos tanto como para la mamá como para el hijo, el bebé puede nacer con alguna

mal formación o con alguna enfermedad mental, por lo que en estos casos es necesario que la niña que se practique un aborto.

Existen dos tipos de abortos: autoinducidos o los abortos clandestinos, de cualquier manera, los dos tipos de abortos (autoinducido o clandestinamente ocasionado) tiene tres posibles consecuencias. En la primera, la paciente aborta, sin complicaciones, sin acudir al médico y por ende sin registro oficial. En la segunda, la paciente aborta completa o incompletamente, se complica, acude al hospital (miente porque si no va presa) y egresa como aborto espontáneo, médicamente justificado. Existe un gran vacío en relación a poder identificar los abortos clandestinos.

Para varios médicos despenalizar el aborto por violación es una forma de garantizar un mejor estilo de vida a esas mujeres y niñas que fueron agredidas sexualmente y puedan sobrellevar los traumas psicológicos con la ayuda de un profesional y de una comunidad que las ayude en todo este proceso.

“La violencia contra la mujer es ampliamente reconocida como un grave problema de salud pública. En sus diversas formas, puede considerarse como todo acto de violencia por razón de género, capaz de generar daños y sufrimientos físicos, sexuales, psicológicos, incluida, en este contexto, la amenaza de tales actos, coerción y privación arbitraria de libertad, que puede ocurrir en casos de vida pública o privada”. (Blokland, 2019, págs. 1-12).

Las mujeres más afectadas son las que viven en el campo en zonas rurales, pues están alejadas de la sociedad por lo que son más vulnerables. En estos sectores predominan ciertas creencias e ideologías que solo benefician al hombre y el ejerce su poder sobre la mujer para demostrar su “hombría” abusan sexualmente de ellas. Los daños psicológicos

que acarrea una violación sexual en muchas ocasiones son irreparables y muchas de las veces la víctima tiene que vivir con ese trauma sin oportunidad de contárselo a alguien.

### **Redes sociales**

El fenómeno social conocido como social media se ha ido desarrollando en los últimos años sobre la base del internet y se ha ido expandiendo a nivel mundial, este ha sido acogido por millones de usuarios en el mundo, especialmente para los que están interesados en crear, generar y compartir contenido a través de las múltiples modalidades que nos ofrece el mundo virtual la herramienta principal para que se genere este tipo de interacciones es el lenguaje, este nos permite crear comunicaciones a través del espacio virtual.

“La aparición de la Web 2.0 es la que nos ha permitido desarrollar esta posibilidad de comunicaciones pues este convirtió a cada usuario en productor y generador de contenido logrando que de esta forma las plataformas sean más interactivas. Cada plataforma virtual implica que se pueda crear un perfil llenando plantillas, generar contactos y luego tener comunicaciones con cada uno de ellos”. (Candale, 2017, págs. 1-20).

Hoy en día las principales categorías de plataformas de comunicación son los blogs, las redes sociales como Facebook, Snapchat, Tinder y Tándem, los micro blogs como Tumblr y Twitter que son una combinación entre red social y blog, las plataformas de Vídeo Sharing como son: YouTube y Vimeo y las de Photo Sharing como: Flickr, PhotoBucket, Pinterest e Instagram. Cabe destacar que quienes usan más este tipo de plataformas son los jóvenes, con la finalidad de crear una identidad virtual en la que puedan relacionarse con los demás y en la que la tecnología les pueda facilitar su diario vivir.

## **Red social Facebook**

La mayor red social actual, es Facebook, apareció en el año de 2004, su creador es Mark Zuckerberg, inició como medio de comunicación interna de los estudiantes de Harvard, años después esta plataforma se convirtió en un prestigio a nivel mundial. El objetivo como tal de Facebook es ayudar a la gente a formar comunidades y que puedan mantenerse en contacto con las personas queridas y compartir cada una de sus experiencias vitales.

Facebook engloba tanto modos de comunicación asincrónica, que se pueden consultar incluso después de más tiempo desde su publicación (colgar información en el muro, publicar comentarios), como también modos sincrónicos, que consisten en el servicio de mensajería privada representado por la aplicación Messenger, pero también en las conversaciones que se dan en los grupos de chat. (Bohlander & Locher, 2015, pág. 7)

Esto genera que lo que se publique en esa red social crea un dinamismo entre varios usuarios, pero pasadas unas horas se pierde el interés por dicha publicación y los usuarios se centran en una nueva información logrando así una interacción constante para las personas que usen esta plataforma.

## **Metodología**

El objeto de estudio es la organización Luna Roja, particularmente su página de Facebook, la cual fue creada el 21 de agosto del 2015, existe un total de 14.477 personas que siguen a la página y 13.604 personas les gusta la página de Facebook de la organización.

Desde el mes de abril a septiembre del 2019, hubo un total de 60.274 interacciones en las publicaciones de la página de Facebook entre: me gusta, me encanta, me divierte, me asombra, me entristece, me enoja, total de interacciones, número de visualizaciones, total de comentarios y total de veces compartida la publicación.

Luna Roja es una organización feminista que acoge a mujeres y hombres que están interesados por luchar a favor de los derechos de las mujeres de los sectores populares, se denominan organización ya que se han consolidado como una estructura en la que ya llevan varios años trabajando con distintos sectores vulnerables.

El trabajo de esta investigación parte desde: el enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grinnell, 1997, págs. 167-171)

Para una mejor comprensión del problema planteado, se aplicó el método inductivo. “El método inductivo se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios”. En esta investigación se usa cuando se procesan y se analizan los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados y en el análisis e interpretación de la información. (Sampieri & Fernández Collado, 2004, págs. 8-18)

Para el levantamiento de información se aplicó la técnica de análisis de contenido, por lo que a decir de (Bardín, 1986) “es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados

a lo que se denomina discursos muy diversificados” (pág. 50). Con esta técnica de investigación se procedió a realizar el presente análisis de contenido para tener una mejor percepción de lo que se va a investigar.

El análisis de contenido de la página de Facebook de la organización Luna Roja, parte desde las publicaciones del mes de abril a septiembre del 2019, se recopiló la información necesaria y se estableció una matriz en Excel en la que se clasificó las publicaciones obtenidas: desde la publicidad externa, tema general, tema específico, tema puntual, actores.

Las interacciones que existieron en cada publicación para después clasificarlas en: me gusta, me encanta, me divierte, me asombra, me entristece, me enoja y el total de interacciones que existió en cada publicación con las personas que visitan la página. Algunas publicaciones dentro de la página eran sobre vídeos, por lo que la matriz sirvió para saber el total de visualizaciones que generó el video, el total de comentarios y el total de veces que fue compartida la publicación por los internautas.

### Capturas de pantalla de la matriz para recopilar información:

Tipo de publicación						
No. N	Fec	Publicación externa	Tema general	Tema específico	Tema puntual	Actor
1	1/4/2019	Organización Luna Roja	Femicidio	Personas Desaparecidas	Desaparición de Juliana.	Familiares y amigos de las víctimas
2	1/4/2019	Organización Luna Roja	Femicidio	Personas Desaparecidas	7 años de indolencia estatal.	El estado
3	1/4/2019	Organización Luna Roja	Femicidio	Homicidio	Se suspende el caso de Paola Moromenacho.	Fiscalía
5	3/4/2019	Radio Calle	Femicidio	Agresión Física	Convocatoria para sintonizar la radio Calle, se hablará más sobre la inseguridad para las mujeres.	Organización Luna Roja
6	3/4/2019	El Comercio	Femicidio	Personas Desaparecidas	Royse P., conocido como "El abuelo" estaría detenido en otro lugar al que se había establecido.	Familiares y amigos de las víctimas
7	1/4/2019	Sublevo	Femicidio	Personas Desaparecidas	El sistema en el que vivimos está lleno de podredumbre.	Jóvenes en situaciones vulnerables
8	1/4/2019	El Comercio	Femicidio	Personas Desaparecidas	El estado, realiza un rastreo de 12 Colegios se rastrean mensajes de amenazas.	La Policía

*Ilustración 1 Captura de pantalla de la matriz. Elaboración: Stefania González*

Interacción						No. De interacciones	No. De visualizaciones	Total de comentarios	Frases más repetidas	No. De veces compart
Me gusta	Me encanta	Me divierte	Me asombra	Me entristece	Me enoja					
62	0	0	0	0	0	62	0	0	0	31
51	5	0	0	8	0	64	11,341	0	0	44
3	0	0	0	2	7	12	0	1	Es una burla por parte del estado.	1
29	7	0	0	0	0	36	0	0	0	6
17	0	0	3	1	85	106	0	5	Más dinero para los encubridores.	52
30	5	0	0	0	0	35	0	1	Estado opresor.	6
57	0	0	2	10	34	103	0	0	0	68

Ilustración 2 Captura de pantalla de la matriz. Elaboración: Stefania González

Una vez recopilada la información y clasificada en los ítems de la matriz, se realizó un análisis de información para saber cuál es el tema más relevante dentro de las publicaciones realizadas en Facebook al tema menos importante, por lo que cinco temas se los denominó como más importantes y uno como “Otro” ya que este abarcó asuntos con menor relevancia dentro de las publicaciones, por lo que estos temas se clasificaron de la siguiente manera:

## Captura de pantalla de matriz de información

Publicación externa				Análisis de información						
Colectivo Luna	Medios tradicional	Medios independiente	Comité de lucha							
De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 83 publicaciones pertenecen a la Organización Luna Roja	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 12 publicaciones pertenecen a los medios tradicionales.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 12 publicaciones pertenecen a los medios independientes.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 9 publicaciones pertenecen al Comité de lucha contra							
Tema general										
Femicidio	Mujer trabajadora	Violación sexual	Defiendete mujer	Arte y gráfiti	Trata de personas	violación Física hacia la	Comunidad LGBTI	Personas desaparecidas	Cosificación de la	Aborto por violación
De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 53 publicaciones son sobre femicidios	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 9 publicaciones son sobre la mujer trabajadora.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 16 publicaciones sobre la violación sexual, y la trata de personas	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 3 publicaciones son sobre la temática defiendete mujer.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 2 publicaciones son sobre la importancia del arte.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 2 publicaciones son sobre la trata de personas.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 4 son sobre la violación física.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 2 publicaciones son sobre la Comunidad LGBTI.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 12 publicaciones son sobre las desapariciones de distintas personas.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 3 publicaciones son sobre la cosificación de la mujer.	De 118 publicaciones realizadas en Facebook, 13 publicaciones son sobre el aborto por violación.

*Ilustración 3 Captura de pantalla de la matriz de información. Elaboración: Stefania González.*

**El femicidio:** este tema es uno de los más relevantes dentro de las publicaciones de Facebook de la organización Luna Roja. Este tema siempre causará conmoción entre los internautas ya que existen varios casos de mujeres asesinadas por su cónyuge o por una persona cercana a su círculo social, hay varios casos de mujeres que han sido asesinadas y el estado ha sido participe de su desaparición o asesinato y en muchas ocasiones hasta la iglesia por lo que estos casos en su mayoría quedan archivados y es difícil que se dicte la sentencia correspondiente al acusado, por ello la organización Luna Roja en su página ha realizado varias denuncias de todas estas irregularidades e injusticias.

**Violencia sexual:** muchas mujeres y niñas dentro de su entorno han sido violentadas sexualmente, en el Ecuador no hay leyes que respalden a todas las mujeres y niñas que han pasado por este proceso traumático. En muchas ocasiones su agresor queda en libertad y sus casos quedan en la impunidad, es por ello que la organización Luna Roja, lucha constantemente para que las leyes respalden a todas las mujeres sin importar su edad y condición social.

**Aborto por violación:** En el año 2019, la asamblea del Ecuador negó la despenalización del aborto por violación, lo que generó molestia e indignación para todas esas niñas y mujeres que son obligadas a parir y a criar a esos hijos producto de una violación sexual, por ello se exige que se despenalice el aborto por violación en el país, pues las cifras de niñas y adolescentes embarazadas son altas, la lucha es muy constante, se espera que en el Ecuador, se despenalice el aborto por violación a favor de muchas niñas y mujeres que han sido violentadas sexualmente.

**Personas desaparecidas:** En el Ecuador hay varios casos de personas desaparecidas y hasta el día de hoy sus familiares exigen respuestas al estado, hay varios casos archivados en la fiscalía, pues este organismo como tal ha encubierto varios casos de personas que han desaparecido. Es por ello que los familiares de las personas desaparecidas siguen luchando por saber que paso realmente con cada uno de los desaparecidos.

**Mujer trabajadora:** Las trabajadoras autónomas, trabajadoras domésticas, vendedoras ambulantes entre otras, han sido víctimas de una serie de abusos, tanto física como psicológicamente, muchas de ellas han sido humilladas y en el peor de los casos asesinadas por la policía metropolitana, como sucedió con una trabajadora ambulante en Quito, por este motivo la organización Luna Roja ha hecho un sinnúmero de denuncias en su página de Facebook, ya que Alcaldía de Quito no ha hecho nada en contra de los agresores y estos siguen en libertad.

**Otros temas con menor relevancia:** Estos temas tienen pocas publicaciones dentro de la página de Facebook de la organización Luna Roja pues se han centrado en otros temas y en otras luchas, aun así se han manifestado sobre: la violencia física que han sufrido varias mujeres por parte de su cónyuge y por personas que están dentro y fuera de su círculo social; han realizado varias campañas para que las mujeres aprendan a defenderse en caso de que se encuentren en peligro; hoy en día continua la lucha para que el cuerpo

de la mujer no sea cosificado bajo la estructura machista de la sociedad; la organización Luna Roja ha apoyado varias luchas y reivindicaciones entre ellas la del arte y grafiti y la de la Comunidad LGBTI. Estos son los temas con menor número de publicaciones dentro de la página de la organización Luna Roja.

Después de obtener esta información se pudo determinar que en el mes de abril del año 2019 existió un total de 20 publicaciones, en el mes de mayo 20 publicaciones, en el mes de junio 9 publicaciones, en el mes de julio 34 publicaciones, en el mes de agosto 18 publicaciones y en el mes de septiembre 17 publicaciones. Por lo que desde el mes de abril a septiembre del año 2019 hubo un total de 118 publicaciones dentro de la página desde los temas más relevantes a los más irrelevantes.

Para obtener un porcentaje real de cada una de las publicaciones de la organización Luna Roja se investigó cada tema que fue publicado día a día en la página de Facebook desde el mes de abril a septiembre del 2019. Además, saber si cada publicación generaba que las personas que visitan la página de Facebook dejen sus comentarios u opiniones y el número de veces que fue compartida la publicación, de esta forma se sabía que tan relevante era para las personas, lo que se publicaba dentro de la Fan Page.

Posteriormente se realizaron varias combinaciones entre las interacciones entre los temas generales y temas específicos; y combinaciones entre temas generales y actores de esta forma se pudo evidenciar el total de reacciones e interacciones que existió en esos meses por parte del público que sigue a la página oficial de la organización Luna Roja.

Se realizó una entrevista direccionada con dos personas de la organización Mayra Rodríguez y Carla Espín. En primer lugar, se escribió por interno a la página de Facebook de Luna Roja para concretar una entrevista con la persona encargada del manejo de la red social. Una vez logrado el contacto con la persona que administra la página, se envió dos

entrevistas con sus respectivas preguntas, la persona que administra la página conversó por interno con el resto de sus camaradas y se designó a dos personas que ayudarían con la entrevista.

Una vez designadas las dos personas a las que se les realizaría la entrevista se fijó una fecha para concretar la entrevista. Se realizó dos formatos de entrevistas, el primero permitió que se conozca más sobre la labor de Luna Roja como organización, conocer como están organizadas y de cómo manejan su página de Facebook.

El segundo formato de la entrevista se dio a conocer la postura de la organización Luna Roja frente a la despenalización del aborto por violación en el país, se comentó sobre las desventajas que acarrea que no se despenalice el aborto por violación, pues las niñas y mujeres más afectadas en esta situación son las que viven en las zonas rurales ya que ellas son las más reprimidas por el estado y por la sociedad.

## Resultados

La organización Luna Roja en su página de Facebook, desde el mes de abril a septiembre del 2019, realizó 118 publicaciones sobre diversas problemáticas; en el mes de abril hubo 20 publicaciones, en el mes de mayo 20 publicaciones, en el mes de junio 9 publicaciones, en el mes de julio 34 publicaciones, en el mes de agosto 18 publicaciones y en el mes de septiembre 17 publicaciones.

### Gráficas de las publicaciones: tema general, tema específico y actores



Ilustración 4 Gráfica de los porcentajes: tema general. Elaboración: Stefania González



Ilustración 5 Gráfica de los porcentajes: tema específico. Elaboración: Stefania González

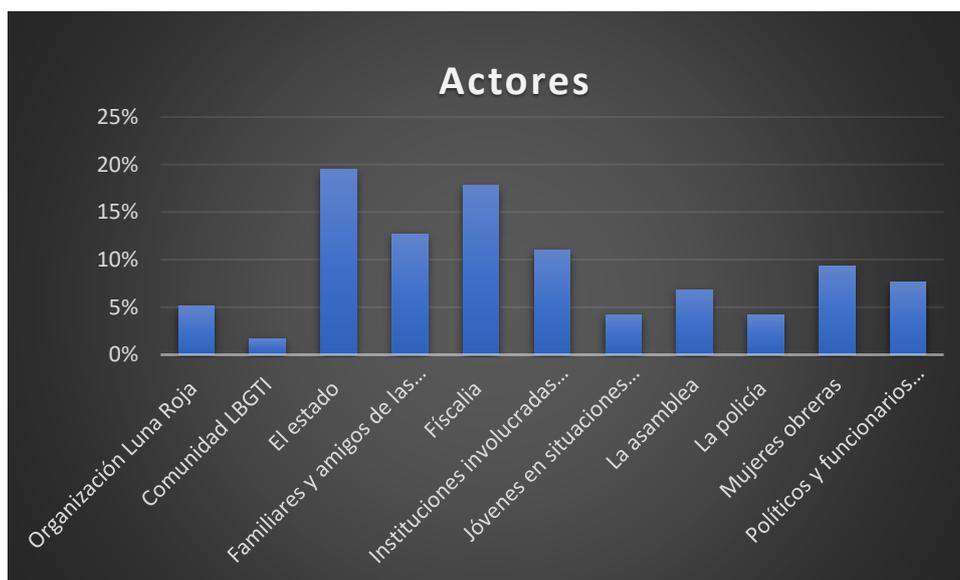


Ilustración 6 Gráfica de los porcentajes: de los actores. Elaboración: Stefania González

Los temas que más relevancia tuvieron en estos meses son el femicidio, la violencia sexual, el aborto por violación, personas desaparecidas, mujer trabajadora y Otros, que

son temas con menor relevancia, ya que son los que menos publicaciones tiene desde el mes de abril a septiembre del año 2019.

Luna Roja como organización aborda la despenalización del aborto por violación, a esta problemática le dan su debida importancia ya que las mujeres que más se han visto afectadas son las del proletariado o las que viven en zonas rurales que son las más reprimidas.

La página de Facebook de la organización es un medio para informar a la ciudadanía sobre este tema, desde la perspectiva de clase, es decir que históricamente los cuerpos de las mujeres han sido condicionados por el patriarcado y las más vulnerables son: las que viven en zonas rurales, las mujeres obreras, las mujeres que trabajan como trabajadoras ambulantes o como trabajadoras domésticas.

Hay que recalcar que el aborto es una práctica muy común, pero invisibilizada por el tema de la legalidad, la mujer que decide practicarse un aborto corre el riesgo de ir presa. Entonces esta práctica está muy presente en la sociedad ya que varias mujeres se lo practican independientemente de su condición social, la diferencia es que una mujer económicamente pudiente tiene acceso a los mejores centros de salud, en caso de que al practicarse un aborto, las cosas se compliquen o algo salga mal serán atendidas en las mejores condiciones salubres, pero para todas esas mujeres de escasos recursos económicos y que viven en el campo corren el riesgo de morir en los centros clandestinos ya que esos son los únicos lugares en donde ellas pueden practicarse un aborto.

Mediante su página de Facebook, Luna Roja brinda ayuda psicológica para las víctimas que han sido violentadas sexualmente y que en el proceso quedan embarazadas, también les dan ayuda legal o de acompañamiento a las víctimas que desean presentar una denuncia en la fiscalía y procuran darle el debido seguimiento del caso.

Luna Roja como tal en su página de Facebook aborda varios temas, por ello se realizó un análisis mediante una matriz en la que se pudo clasificar la importancia de ciertos temas a los menos relevantes es por ello que se realizó la siguiente tabla con la finalidad de informar la recopilación de la investigación, de la red social desde el mes de abril a septiembre del 2019.

### Captura de pantalla de la matriz de Excel con los temas más importantes

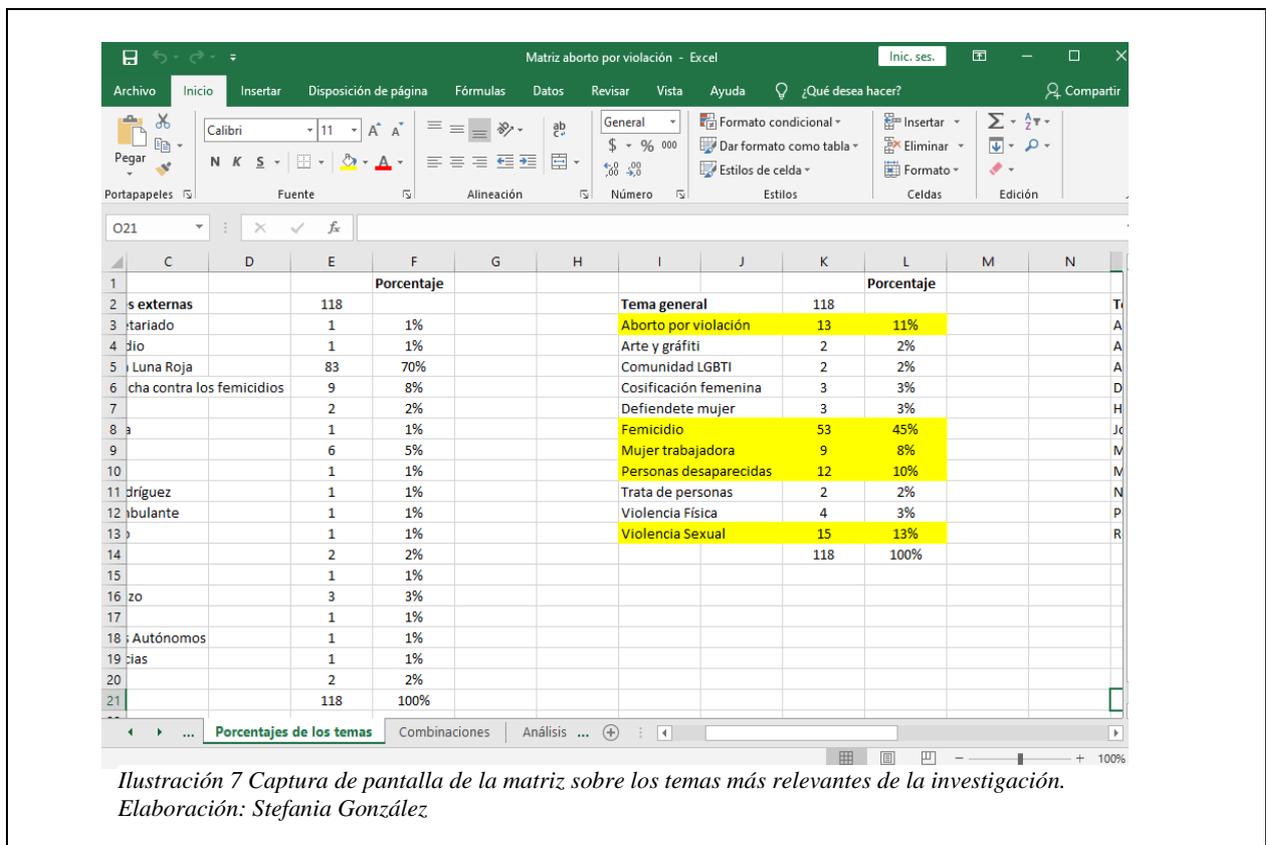
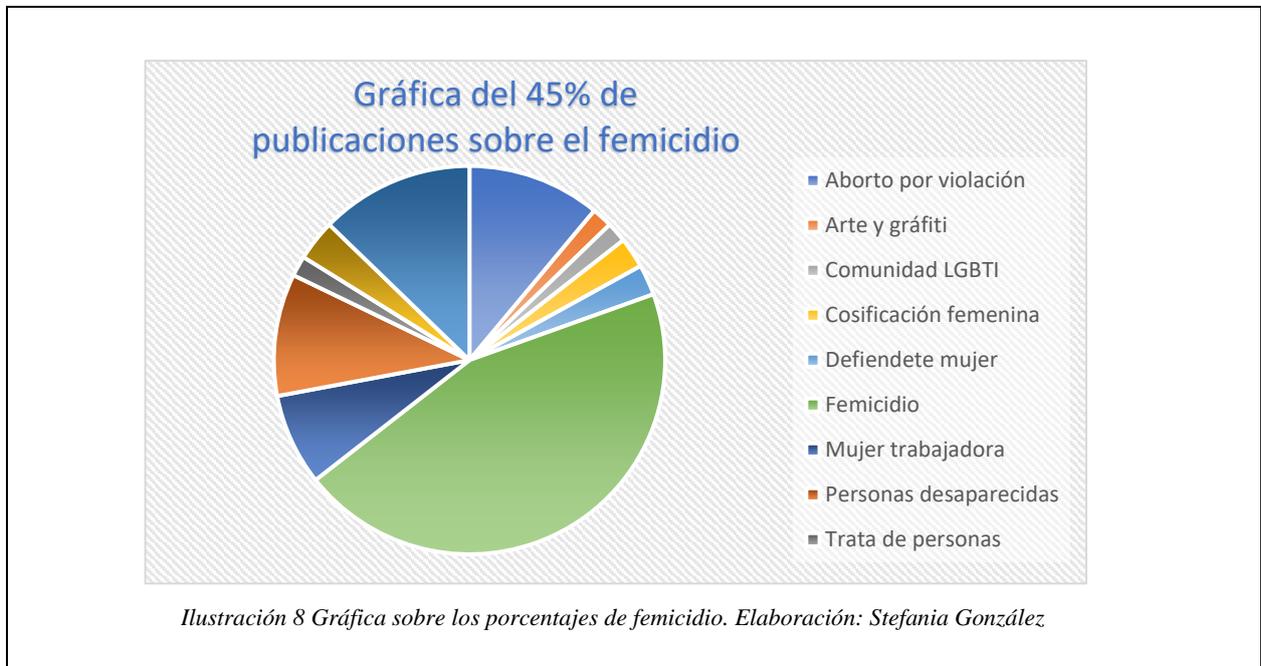


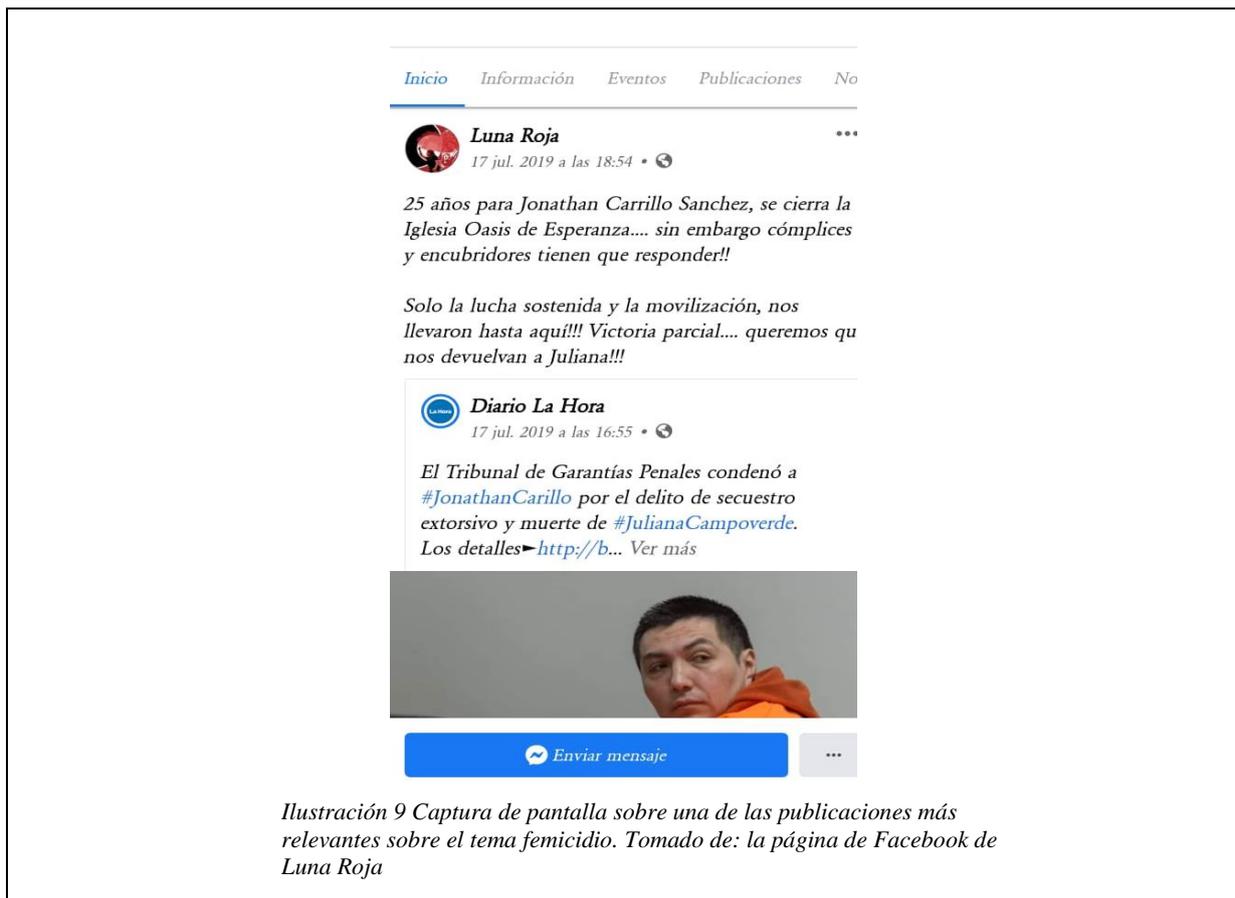
Ilustración 7 Captura de pantalla de la matriz sobre los temas más relevantes de la investigación.  
Elaboración: Stefania González

Mediante la matriz realizada se estableció que el tema de femicidio se ha considerado como uno de los temas más relevantes de la página, ya que tiene un total de 53 publicaciones, es decir que el 45% de estas publicaciones son sobre mujeres que han sido asesinadas por su cónyuge o por personas allegadas a la víctima, por lo que tanto los

familiares de la víctima y la organización Luna Roja tienen una lucha constante en las calles con la finalidad de obtener justicia y que los casos no queden en la impunidad.

**Gráfica y captura de pantalla sobre los Femicidios:**





*Ilustración 9 Captura de pantalla sobre una de las publicaciones más relevantes sobre el tema femicidio. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja*

El segundo tema más importante dentro de la página de Facebook es sobre la violencia sexual, con un total de 15 publicaciones, es decir que el 13% de estas publicaciones, son denuncias de parte de la organización Luna Roja sobre los atropellos que ha cometido la justicia y el estado hacia los derechos de las mujeres, pues hay cientos de casos que han quedado en la impunidad y hasta el día de hoy se sigue luchando porque haya justicia.

### **Gráfica y captura de pantalla sobre la violencia sexual**

## Gráfica del 13% de publicaciones sobre la violencia sexual

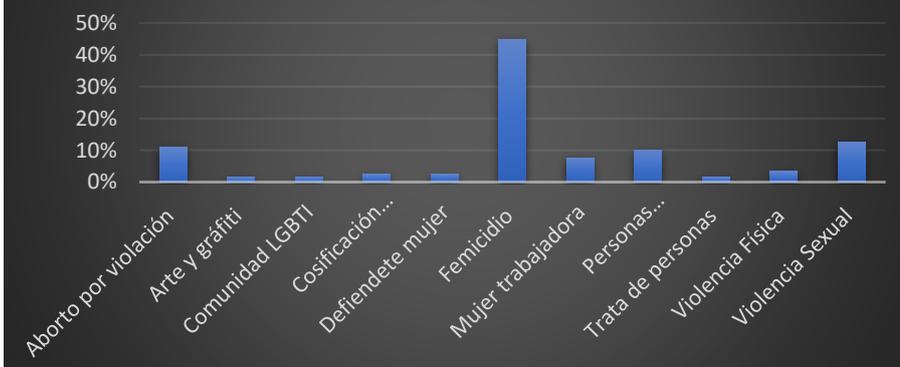


Ilustración 10 Gráfica sobre los porcentajes de la violencia sexual. Elaboración: Stefania González

29 jul. 2019 a las 9:53 •

Se acerca la audiencia de juzgamiento en el caso de Martha. El 5 y 6 de agosto estaremos exigiendo una sentencia objetiva, fuera de criterios conservadores y moralistas!!!



69

1 comentario • 63 veces compartido

Ilustración 11 Captura de pantalla sobre una de las publicaciones más relevantes sobre un caso de violencia sexual. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja

El tercer tema importante dentro de la organización Luna Roja es sobre el aborto por violación, este tema fue muy discutido en el mes de septiembre del año 2019, ya que en ese mes entró en debate una ley que despenalizaría el aborto por violación lo cual no se aprobó, por lo que hubo un total de 13 publicaciones dentro de la página de “Facebook”, es decir que el 11% de estas publicaciones son denuncias y críticas hacia la asamblea y hacia las/ os asambleístas por negar la despenalización del aborto por violación en el Ecuador, siendo que hay un alto índice de embarazos de niñas y adolescentes.

### Gráfica y captura de pantalla sobre el aborto por violación



Ilustración 12 Gráfica de los porcentajes de las publicaciones sobre el aborto por violación.  
Elaboración: Stefania González

*La asamblea, patriarcal, conservadora y retrógrada,  
decide no despenalizar el aborto, ni si quiera en caso  
de violación.*

*En un país con claros rasgos semif feudales, para esta  
lucha se debe trazar una estrategia de clase!!!*

*#AsambleaCapitalistaYPatriarcal*



*Ilustración 13 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes del aborto por violación. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja*

El cuarto tema importante es sobre las personas desaparecidas con un total de 12 publicaciones es decir que el 10% de estas publicaciones dentro de la página son sobre personas que han desaparecido y que sus casos han quedado en la impunidad, por lo que la organización en muchas ocasiones ha mencionado que no hay justicia dentro del país, los familiares de los desaparecidos llevan años de lucha y no han conseguido obtener justicia y se ha evidenciado que varios de los casos de las personas desaparecidas el estado a estado envuelto en estos casos y por ello quedan archivados.

### **Gráfica y captura de pantalla sobre las personas desaparecidas**



Ilustración 14 Gráfica de los porcentajes de las personas desaparecidas. Elaboración: Stefania González



**Luna Roja**

25 ago. 2019 a las 17:47 • 🌐

#### Marcha por Nuestr@s Desaparecid@s

*Este 31 de agosto, en el marco del día internacional de Desaparición Forzada, marchamos para traer a nuestra memoria a cada persona desaparecida.*

*Ningún gobierno de turno se ha preocupado y ha dado una respuesta real ante este problema social que aqueja a miles de familias en el país. La búsqueda de cada familiar se vuela un camino lleno de obstáculos, colocados por el propio Estado.*

*Las desapariciones no son casos aislados, diariamente conocemos nuevos casos. Que no te cobije la indiferencia, acompáñanos este día para denunciar a un Estado inoperante y cómplice por acción u omisión de cada desaparición.*

**"EL ESTADO CÓMPLICE CUIDA SU INSTITUCIONALIDAD, MIENTRAS MILES DE FAMILIAS LUCHAN POR VERDAD"**

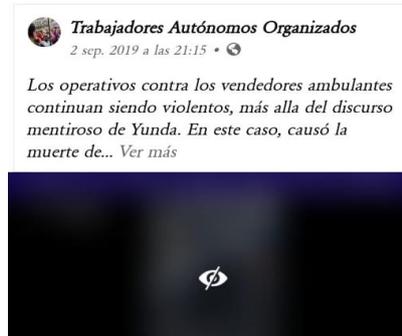
*Ilustración 15 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes sobre las personas desaparecidas. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja*

El quinto tema es sobre la mujer trabajadora con un total de 9 publicaciones en la página de “Facebook” por lo que el 8% de estas publicaciones son sobre la vulnerabilidad e inseguridad a la que han sometido varias mujeres en sus lugares de trabajo, sus derechos laborales son vulnerados y no hay una entidad estatal que las respalde, especialmente a las mujeres que trabajan como vendedoras ambulantes, como trabajadoras autónomas y trabajadoras domésticas. Todas estas irregularidades son denunciadas por parte de la organización Luna Roja en su página de Facebook.

### Gráfica y captura de pantalla sobre la mujer trabajadora



*Mientras Yunda utilizaba, de forma politiquera, la supuesta intención de suspender el evento Reina de Quito, porque las mujeres tenemos derecho a una vida digna, una mujer, vendedora ambulante muere en un operativo de la policía metropolitana, auspiciada por otro títere llamado alcalde. Los procesos de "limpieza" de la ciudad continúan.*



*Ilustración 17 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes sobre la mujer trabajadora. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja*

Las publicaciones con menos relevancia por así decirlo ya que son las que menos se comenta y se publica dentro de la página se los ha denominado como “Otros” por lo que abarca varios temas siendo así que tienen un total de 16 publicaciones en la página de “Facebook” es decir que el 14% de estos temas se centran en las diversas luchas de los distintos sectores, entre ellos el machismo de la sociedad que ha pisoteado los derechos de las mujeres, entre otras luchas.

#### **Gráfica y captura de pantalla sobre “Otros”**

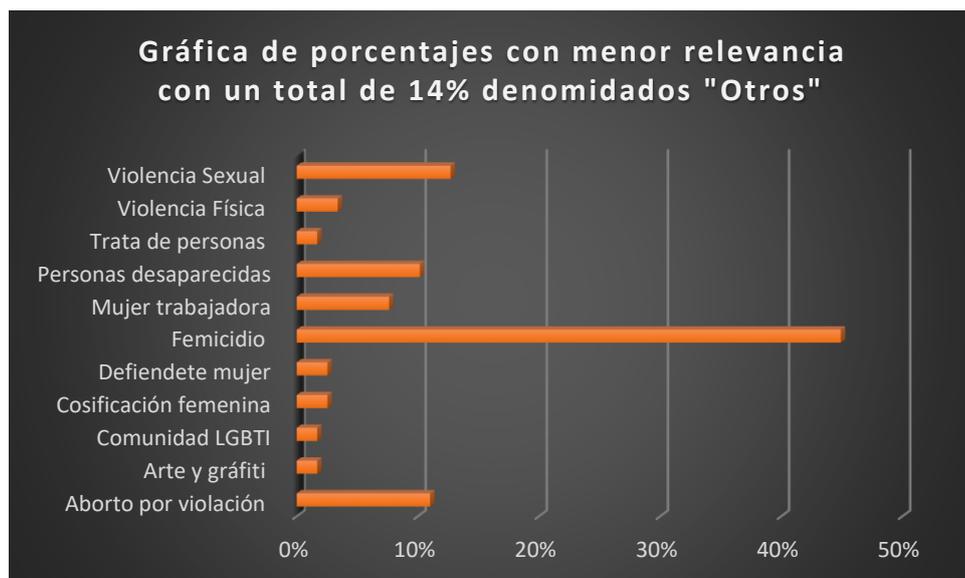


Ilustración 18 Gráfica de los porcentajes de las publicaciones como Otros. Elaboración: Stefania González

[Inicio](#) [Información](#) [Eventos](#) [Publicaciones](#) [Notas](#)

### LOS MUNICIPIOS "PENSANDO EN LAS MUJERES"

En las últimas semanas hemos visto que las alcaldías de algunas ciudades han decidido suspender la elección de reinas. Ante esto es importante manifestar

- Que la cosificación del cuerpo de la mujer es un hecho que habla de una cultura patriarcal y machista, que anida en una sociedad que conserva formas de pensar que objetivizan a la mujer, moralistas y retrógradas. Sin embargo, incluso para comprender la cosificación del cuerpo de la mujer, es importante comprender su mercantilización.

- La publicidad seguirá utilizando el cuerpo de la mujer como un producto para vender, la desaparición y la trata de mujeres, sobretodo de las pobres y migrantes, se mantendrá intacta, ante la decisión de acabar con un concurso de belleza.

- El cuerpo de la mujer trabajadora ambulante,

Enviar mensaje

Ilustración 19 Captura de pantalla de una de las publicaciones más relevantes sobre el tema Otros. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja

La postura de la organización Luna Roja frente al aborto por violación en la entrevista que se les realizó mencionan que:

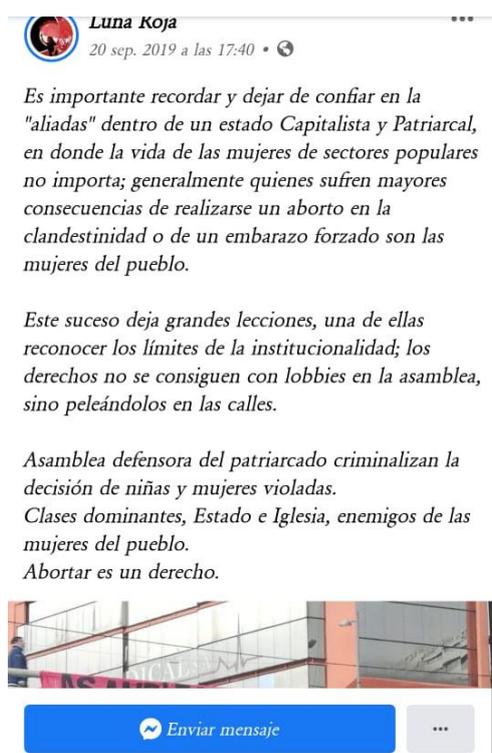
“Desde la posición de Mayra Rodríguez (2020) miembro de la organización luna roja”  
Como se ha dicho anteriormente la organización brega por los derechos del sector femenino dentro de la población, pero sobre todo asociado a los intereses y derechos de las mujeres que pertenecen a las clases explotadas, entonces para nosotros si es importante darle una lectura a este tema de la despenalización del aborto y darle la debida importancia a este desde una posición de clase.

Entendiendo que precisamente las mujeres del pueblo, las mujeres que tienen escasos recursos, sobre todo un escaso acceso a la salud son quienes sufren más a causa de problemáticas de este tipo y hay que resaltar, precisamente este tutelaje de los cuerpos de las mujeres ha sido históricamente una condición que ha limitado y que ha impedido la emancipación completa de las mujeres, entonces cuando hablamos de la importancia de resaltar este problema desde la perspectiva de clase, decimos que si bien hay que ser honestos respecto al tema el aborto es algo que esta socialmente difundido y es una práctica muy común, pero por supuesto invisibilizada por el tema de la legalidad y de cómo en la actualidad se penaliza el aborto.

Entonces esta condición de generalización del aborto en el que decimos que está muy presente en la sociedad, pero es criminalizado, entendemos que dependiendo de la clase social a la que la mujer pertenezca tendrá acceso a abortos seguros o no seguros, entonces aquellas mujeres que pertenezcan a una clase social tal vez más acomodada abortaran en condiciones más salubres, más adecuadas, en condiciones menos riesgosas para su vida.

Mientras que aquellas mujeres de los sectores populares, aquellas mujeres pobres, que no tienen acceso a la salud pública, ni siquiera para temas elementales como el control del embarazo, el control neonatal etc. Mucho menos tienen acceso a practicarse un aborto, sobre todo porque es penalizado por lo que estas mujeres recurren a espacios clandestinos, poco salubres, probablemente por abortos practicados por personas que no pertenecen al

personal médico ni por ginecólogos o el acompañamiento de una enfermera, sino por personas que no conocen de la materia y por ello se enfrentan más a la muerte o a enfermedades posteriores.



*Ilustración 20 Captura de pantalla de una publicación de Luna Roja sobre la despenalización del aborto por violación. Tomado de: la página de Facebook de Luna Roja*

Luna Roja como tal menciona que dentro del país muchas mujeres se han practicado un aborto pese que este es ilegal, la lucha en sí para su despenalización es para todas aquellas mujeres que no son económicamente pudientes y que no tienen accesibilidad a clínicas privadas para practicarse un aborto seguro, sino que recurren a lugares clandestinos, insalubres, con una alta posibilidad de morir en el proceso, hay que recalcar que el 19% de muertes maternas son por abortos clandestinos, lo cual es una cifra alta y que el gobierno no ha tomado en consideración.

Lo que busca la organización desde su postura es que todas las mujeres de todas las clases sociales tengan acceso a un sistema de salud que garantice su vida, su estado emocional y psicológico. Para muchas madres no es fácil criar a un hijo no deseado sobre todo si es producto de una violación sexual.

Es por ello que Facebook ha sido una herramienta en la que han podido transmitir cierta información a la ciudadanía, si bien es cierto, que los medios tradicionales también se encargan de informar a la población, siempre van a informar a favor del estado, omitiendo cierta información. Por lo que Luna Roja en su página oficial de Facebook han emitido varios comunicados que informan sobre las diversas problemáticas.

“Desde la posición de Mayra Rodríguez (2020) miembro de la organización luna roja”  
Creemos que lo medimos en función de la acogida de nuestras actividades, que son actividades que se difunden, que se complementan sobre todo con las actividades que nosotros planteamos dentro de la página en este caso la acogida que tienen las marchas, los plantones, las autogestiones, las actividades académicas de formación, las actividades teóricas y las convocatorias en general pues hemos evidenciado una buena recepción del público y normalmente nuestras publicaciones y nuestros llamados a aplicarse a estas actividades se dan precisamente en esta plataforma, entonces nosotros creemos como organización que hemos medido este impacto como algo muy positivo.

Como organización no miden el impacto con una sola problemática en este caso el aborto por violación, ya que se centran en varios temas y las personas que visitan la página lo hacen por la diversidad de contenido que generan, por las convocatorias, las marchas son la forma de medir el impacto que tienen en la sociedad, es en las diversas actividades que plantean y la cantidad de personas que asisten a los mismos, con la finalidad de dar su apoyo a la organización y en muchos de los casos formar parte de Luna Roja.

## Conclusiones

La violencia sexual es un acto muy frecuente a nivel mundial hacia la mujer, sus agresores son personas cercanas a su círculo social, las mujeres más afectadas son las que viven en las zonas rurales, lastimosamente en varios sectores se ha normalizado esta agresión ya que de esta forma se evidencia el poder del hombre sobre la mujer, muchas de ellas deciden no denunciar a su agresor por falta de conocimiento sobre las leyes y porque en el Ecuador las leyes no respaldan netamente a la víctima.

Para una mujer que ha sido víctima de una violación sexual y en el proceso queda embarazada le genera un mayor trauma ya que no es fácil criar a un hijo no deseado, lo que desencadena que la madre en el proceso, maltrate al infante y tanto madre como hijo vivan con traumas emocionales, psicológicos y en muchos de los casos físicos por parte de la mamá al menor, hay casos de madres que no han logrado superar el trauma que deciden suicidarse.

El 19% de muertes maternas en el Ecuador son a causa de abortos clandestinos ya que en el país no se ha despenalizado el aborto y muchas mujeres al quedar embarazadas acuden a clínicas clandestinas y en el proceso mueren o les pueden ocasionar algún daño irreversible en su anatomía ya que en esos lugares al ser clandestinos incumplen varias normas, y las mujeres no reciben el debido acompañamiento médico en este caso ginecológico y de una enfermera al practicarse un aborto.

Es por ello que para varios médicos la despenalización del aborto por violación garantiza la vida de las madres, adolescentes y de las niñas que fueron violentadas sexualmente pues su anatomía no es apropiada para alojar a un bebé lo que genera que el embarazo sea de alto riesgo para la madre como para el hijo.

La postura de la organización Luna Roja frente a la despenalización del aborto por violación es que siempre han velado por los derechos de las mujeres, especialmente de los sectores populares, ellas son las más afectadas por ciertas leyes o decisiones por parte del estado, además de que no siempre tienen acceso a la salud pública y son las que más sufren por esta problemática, entonces su postura parte desde la perspectiva de clase, es decir al hablar del aborto es algo que socialmente se ha difundido y en muchas ocasiones varias mujeres se lo han practicado.

Entonces esta práctica al estar socialmente presente, pero a su vez criminalizado, se entiende que dependiendo de la posición económica de la mujer podrá tener acceso a los mejores centros médicos a diferencia de la mujer de bajos recursos económicos que en el proceso tiene que practicarse un aborto en clínicas clandestinas, con el riesgo de que algo se dificulte y sean llevadas de emergencia a un centro de salud público y sean arrestadas por cinco años o en el peor de los casos mueran por un mal procedimiento a la hora de abortar en las clínicas clandestinas ya que no cuentan con el personal médico capacitado.

Además hay que recalcar que en el mes de agosto y septiembre se ha presentado 160 denuncias por delitos y agresiones en el país, la mayoría de estas agresiones son vinculadas con familiares de las víctimas entonces al año hay alrededor de 2000 niñas que son obligadas a parir, se entiende que estos embarazos, no deseados, son producto de una violación sexual, el estado como tal debería garantizar la condición de vida de estas niñas y adolescentes creando leyes a favor de las víctimas que son obligadas a ser madres.

Es por ello que la organización Luna Roja mediante su de página de Facebook, difunden información sobre las diversas problemáticas, ya que los medios tradicionales como la TV, la radio y la prensa escrita, están sesgados por el gobierno de turno e informan a la ciudadanía sobre los diversos problemas, omiten cierta información estadística por

beneficiar al estado. Es por ello que los medios independientes usan plataformas alternas para comunicar a la población

Es así que, mediante Facebook, para la organización Luna Roja les ha sido una herramienta mediante la cual han podido brindar información al público, ayudar a las víctimas que han sido violentadas sexualmente con ayuda legal y psicológico. Además de que a través de su página han creado actividades en las que han podido vincularse personas que desean aportar a través de sus conocimientos a la organización.

A través de la página de Facebook de la organización Luna Roja, se ha evidenciado que el 11% de las publicaciones desde el mes de abril a septiembre del 2019 son sobre la despenalización del aborto por violación, además de abordar problemáticas importantes como los femicidios, violencia sexual, personas desaparecidas, mujer trabajadora y otros temas con menor relevancia que son: la violencia física, defensa personal, la cosificación de la mujer, el arte y el grafiti y la reivindicación de la organización Luna Roja.

## Referencias bibliográficas

- Bardín. (1986). El análisis de contenido como método de investigación. 50-167-169. Recuperado el Septiembre de 2020, de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>
- Blokland, V. E. (2019). Bad Blood or My Blood: A Qualitative Study into the Dimensions of Interventions for Mothers with Children Born of Sexual Violence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 1-12. doi:10.3390/ijerph16234810
- Bohlander, & Locher. (2015). INTRODUCING RELATIONAL WORK IN FACEBOOK AND. *Pragmatics*, 25, 7. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.jbe-platform.com/docserver/fulltext/prag.25.1.01loc.pdf?expires=1606928026&id=id&acname=guest&checksum=D0285411C5DC00960917D0E6F3232AAE>
- Buendía, S. (2019). El aborto en la historia Penal del Ecuador. *Wambra EC*. Recuperado el Julio de 2020, de <https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/>
- Candale, C. V. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de. Recuperado el Agosto de 2020, de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Ines/Dialnet-LasCaracteristicasDeLasRedesSocialesYLasPosibilida-6319192.pdf>
- Fariño, A. (s.f.). Los derechos sexuales y reproductivos en el desarrollo de la política pública ecuatoriana. 4. Recuperado el 11 de 02 de 2021, de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2442/1/76724.pdf>

- Gamba. (2008). Feminismo: Historia y Corrientes. *Mujeres en Red*. Recuperado el Julio de 2020, de <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/de3d6e5ea68e124.pdf>
- Grinnell. (1997). Importancia de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa para la Educación. *Educate Con Conciencia*, 167-171. Recuperado el Agosto de 2020, de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60750929/13.\\_Importancia\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Cualitativa\\_y\\_Cuantitativa\\_para\\_la\\_Educacion20190930-80644-u9t5z3.pdf?1569880663=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DImportancia\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Cualitativa\\_y\\_Cuantitativa\\_para\\_la\\_Educacion20190930-80644-u9t5z3.pdf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60750929/13._Importancia_de_la_Investigacion_Cualitativa_y_Cuantitativa_para_la_Educacion20190930-80644-u9t5z3.pdf?1569880663=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DImportancia_de_la_Investigacion_Cualitativa_y_Cuantitativa_para_la_Educacion20190930-80644-u9t5z3.pdf)
- Guzmán, G. (2009). El movimiento de mujeres en América Latina. *Observatorio de multinacionales en América Latina*. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://omal.info/spip.php?article118>
- León, M. (s.f.). *Derechos sexuales y reproductivos- Avances Constitucionales y perspectivas en Ecuador*. (M. L. T, Ed.) Ecuador. Recuperado el 11 de 02 de 2021
- Marcos. (2015). Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el Sur. *Scielo*, 25. Recuperado el Agosto de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322016000200006&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322016000200006&script=sci_arttext&tlng=en)
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Scielo*, 169-173. Recuperado el Agosto de 2020, de <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- Muñoz, S. G. (2017). Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español. *Investigaciones feministas*, 584-590. doi:DOI: 10.5209/INFE.54792

Sampieri, H., & Fernández Collado, C. (2004). Metodología de la investigación. 8-18.

Recuperado el Septiembre de 2020, de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri.pdf?1443413542=&re](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri.pdf?1443413542=&response-content-)

[sponse-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri.pdf?1443413542=&response-content-)

[disposition=inline%3B+filename%3DSampieri.pdf&Expires=1606931650&Sig](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri.pdf?1443413542=&response-content-)

[nature=KtgKuUeIaUFiQ6m0jSJf5rV4HnJUD82a8JAqINGTtvHl8GYYwUF3b](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri.pdf?1443413542=&response-content-)

[VUbobVqCcKSL5GUVtvUW6ojeA1id9xT0s3E4r3](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri.pdf?1443413542=&response-content-)

WambraEC. (2019). Las distintas posiciones del debate sobre aborto en la Asamblea.

*Wambra EC*. Recuperado el Julio de 2020, de <https://wambra.ec/las-distintas->

[posiciones-del-debate-sobre-aborto-en-la-asamblea/](https://wambra.ec/las-distintas-)

## Anexos

### Anexos A Formato de la carta de uso de la entrevista



**Análisis de contenido de la red social “Facebook” del colectivo “Luna Roja” sobre la despenalización del aborto por violación en Ecuador desde el mes de abril a septiembre del año 2019.**

#### CONSENTIMIENTO DE LA ENTREVISTA

Yo, \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía N.º \_\_\_\_\_ por voluntad propia doy mi consentimiento para el uso de la grabación de la entrevista que fue realizada por la estudiante de octavo semestre Stefania Katherine González Ramos con cédula de ciudadanía 175296197-7, estudiante de la carrera de Comunicación Social Mención en Desarrollo de la Universidad Politécnica Salesiana.

Manifiesto que recibí una explicación clara sobre la grabación de la entrevista y el uso de la misma con fines académicos y de investigación.

---

Firma de la entrevistada

## **Anexos B Consentimiento de la entrevista a Mayra Rodríguez**



### **Análisis de contenido de la red social "Facebook" del colectivo "Luna Roja" sobre la despenalización del aborto por violación en Ecuador desde el mes de abril a septiembre del año 2019.**

Yo, Mayra Alejandra Rodríguez González con cédula de ciudadanía N.O 171558960-0 por voluntad propia doy mi consentimiento para el uso de la grabación de la entrevista que fue realizada por la estudiante de octavo semestre Stefania Katherine González Ramos con cédula de ciudadanía 175296197-7, estudiante de la carrera de Comunicación Social Mención en Desarrollo de la Universidad Politécnica Salesiana. Manifiesto que recibí una explicación clara sobre la grabación de la entrevista y el uso de la misma con fines académicos y de investigación.

Firma de la entrevistada

**El uso de la entrevista y este documento serán utilizados, exclusivamente para el proceso de unidad de titulación en la Universidad Politécnica Salesiana**

## Anexos C Consentimiento de la entrevista a Carla Espín



Análisis de contenido de la red social “Facebook” del colectivo “Luna Roja” sobre la despenalización del aborto por violación en Ecuador desde el mes de abril a septiembre del año 2019.

### CONSENTIMIENTO DE LA ENTREVISTA

Yo, Carla Espín con cédula de ciudadanía N.º 1726654914 por voluntad propia doy mi consentimiento para el uso de la grabación de la entrevista que fue realizada por la estudiante de octavo semestre Stefania Katherine González Ramos con cédula de ciudadanía 175296197-7, estudiante de la carrera de Comunicación Social Mención en Desarrollo de la Universidad Politécnica Salesiana.

Manifiesto que recibí una explicación clara sobre la grabación de la entrevista y el uso de la misma con fines académicos y de investigación.

Firma de la entrevistada

El uso de la entrevista y este documento serán utilizados, exclusivamente para el proceso de unidad de titulación en la Universidad Politécnica Salesiana.

## **Anexos D Primer formato de la entrevista**

### **ENTREVISTA**

#### **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Tema: Análisis de contenido de la red social “Facebook” del colectivo “Luna Roja”  
sobre la despenalización del aborto por violación desde el mes de abril a  
septiembre del año 2019**

**Entrevistador/a: Stefania González**

#### **Cuestionario I**

- 1.- ¿De qué forma los medios de comunicación tradicionales independientes o alternativos les sirven para difundir información?
- 2.- ¿Cómo están organizadas para el uso de Facebook? ¿Tienen un Community Mánager o una persona encargada del manejo de la página de Facebook?
- 3.- ¿Cuál es el motivo por el cual utilizan la red social Facebook?
- 4.- ¿Han medido el impacto de la red social Facebook para su organización?
- 5.- ¿A qué tipo de público está destinado la página de Facebook de Luna Roja?
- 6.- ¿Cuáles son los temas que más busca el público en la página de Facebook de Luna Roja?
- 7.- ¿Creen que tener esta red social ayuda a la comunicación con mujeres que quieran tener conocimiento sobre los temas que son tomados como tabú en nuestro país?
- 8.- ¿Han logrado ayudar a personas gracias a esta red?

9.- ¿Cuándo hay este tipo de acoso en redes sociales o se ve vulnerada la integridad de la mujer como organización de qué manera le ayudan a la víctima?

## **Anexos E Segundo formato de la entrevista**

### **ENTREVISTA**

#### **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Tema: Análisis de contenido de la red social “Facebook” del colectivo “Luna Roja”  
sobre la despenalización del aborto por violación desde el mes de abril a  
septiembre del año 2019**

**Entrevistador/a: Stefania González**

#### **Cuestionario II**

- 1.- ¿Qué es la organización Luna Roja?
- 2.- ¿Cómo se organizan para poder realizar todas las actividades y movilizaciones que tienen como organización?
- ¿Qué se necesita para formar parte de la organización Luna Roja?
- 3.- ¿Qué temas promueven?
- 4.- ¿Cuál es la postura de la organización Luna Roja frente a la despenalización del aborto en Ecuador?
- 5.- ¿Ha crecido la página de Facebook de la organización Luna Roja al apoyar la despenalización del aborto en el país?
- 6.- ¿Creen que sería algo positivo para el país despenalizar el aborto?
- 7.- ¿Cuáles serían las desventajas de no despenalizar el aborto en el país?
- 8.- ¿Qué es lo que se debería hacer para lograr la despenalización del aborto?

¿Creen que, en el Ecuador al ser un país influenciado por las diversas religiones, no se han podido dar ciertas reivindicaciones?

## **Anexos F Desarrollo de la primera entrevista**

**1.- ¿De qué forma los medios de comunicación tradicionales independientes o alternativos les sirven para difundir información?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

La organización Luna roja como tal no tienen acceso a los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa escrita) además que estos medios de comunicación tradicionales siempre van a informar a favor del estado o de ciertos sectores con la finalidad de “mantener el orden”. Es por ello que como organización preferimos hacer uso de los medios alternativos o independientes como las plataformas virtuales en este caso de redes, de la propaganda callejera y de acciones culturales que son asociadas al teatro a la música, actividades que han hecho como organización que son formas de comunicar a la población y a través de estos espacios para poder llegar a un público popular.

Estos medios de comunicación alternativos son los que permiten a nuestra organización Luna Roja difundir su postura respecto a la temática femenina en los distintos espacios

**2.- ¿Cómo están organizadas para el uso de Facebook? ¿Tienen un Community Mánager o una persona encargada del manejo de la página de Facebook?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

Como organización, sí, tenemos internamente una distribución de actividades y parte de esas actividades es hacerse cargo de la página de Facebook por parte de dos personas, sin embargo, todos los miembros de la organización como tal contribuyen y alimentan la página enviando noticias, cuestiones de interés, sobre todo cuestiones coyunturales de lo que estamos haciendo y de lo que está pasando en la sociedad, además se generan opiniones y discusiones respecto a temas trascendentales.

Si bien, es cierto, que hay personas que manejan la página de Facebook, la organización como tal está constantemente pendiente de alimentarla con información tanto de noticias como de las actividades de los distintos grupos dentro de la organización que se realizan.

Cada día se hacen diversas publicaciones entre dos o más publicaciones al día.

### **3.- ¿Cuál es el motivo por el cual utilizan la red social Facebook?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

Precisamente, porque los medios de comunicación tradicionales están sesgados, entonces el uso de estas plataformas virtuales en este caso Facebook es y funciona como una red de información y difusión masiva pero además que tiene un bajo costo, es importante el uso de esta red sobre todo por estos dos motivos esenciales por la capacidad de ampliar el público al que se puede llegar y la accesibilidad que tiene esta plataforma.

### **4.- ¿Han medido el impacto de la red social Facebook para su organización?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

Creemos que lo medimos en función de la acogida de nuestras actividades, que son actividades que se difunden, que se complementan sobre todo con las actividades que nosotros planteamos dentro de la página en este caso la acogida que tienen las marchas, los plantones, las autogestiones, las actividades académicas de formación, las actividades teóricas y las convocatorias en general pues hemos evidenciado una buena recepción del público y normalmente nuestras publicaciones y nuestros llamados a aplicarse a estas actividades se dan precisamente en esta plataforma, entonces nosotros creemos como organización que hemos medido este impacto como algo muy positivo.

### **5.- ¿A qué tipo de público está destinado la página de Facebook de Luna Roja?**

**Respuesta: Carla Espín**

Nuestra página de Facebook, está destinada sobre todo a hombres y mujeres de los sectores populares interesados en conocer o acercarse a la realidad de las mujeres de los sectores populares. Esto les permite conocer más sobre los derechos por los que se está luchando y de alguna forma la página de Facebook nos permite evidenciar las problemáticas que vivimos nosotras las mujeres en la sociedad actual.

**6.- ¿Cuáles son los temas que más busca el público en la página de Facebook de Luna Roja?**

**Respuesta: Carla Espín**

En la actualidad, en los últimos meses, en la página de Facebook, lo que más busca la gente es el tema la realidad de la violencia hacia la mujer ya que se ha intensificado en relación a otras épocas y que precisamente viene acompañada de la crisis sanitaria de la que estamos viviendo y a develado varias cosas, entre ellas: los distintos tipos de violencia que han tenido que soportar varias mujeres en los distintos sectores, además cabe recalcar que el público no solo busca información de la violencia sino también de las reivindicaciones femeninas relacionadas al desempleo, la pobreza, la explotación, el tema de la represión policial, temas de sexualidad que muchas de las veces no son tomados en cuenta en otras páginas ya que no les dan mayor énfasis y es por ello que nosotras en nuestra página publicamos diversos temas y problemáticas y reivindicaciones femeninas.

**7.- ¿Creen que tener esta red social ayuda a la comunicación con mujeres que quieran tener conocimiento sobre los temas que son tomados como tabú en nuestro país?**

**Respuesta: Carla Espín**

Por supuesto, es una herramienta que actualmente nosotros utilizamos precisamente para acercarnos a los diferentes sectores a pesar de que sabemos que no toda la población y no

todas las mujeres del pueblo tienen acceso a internet y a las redes sociales como tal, pero si nos ha permitido de alguna forma tener contacto con mujeres víctimas de violencia, a través de mensajes por interno, hemos recibido sus denuncias y de alguna manera requieren apoyo o acompañamiento en los diferentes procesos legales o médicos. Hay víctimas de distintos tipos de violencia como: agresiones sexuales, personas desaparecidas, femicidios y en estos casos les brindamos la ayuda necesaria.

Nosotros como organización siempre nos pronunciamos y hacemos comunicados que ayuden a esclarecer lo que difunden los medios tradicionales sobre algún tema en específico ya que ellos solo informan en sus noticias las estadísticas sobre ese tema, más no profundizan en el tema que esclarezca las realidades de los sectores populares. Lo que intentamos hacer a través de estos comunicados y estas críticas, hacer un mayor énfasis a las problemáticas de las mujeres.

#### **8.- ¿Han logrado ayudar a personas gracias a esta red?**

##### **Respuesta: Carla Espín**

Sí, tenemos contacto con víctimas de diferentes tipos de violencia es importante resaltar que justamente por este contacto que nos permite la red social y el contacto que obtenemos con los distintos actores de los diversos sectores de mujeres es que hemos podido concretar trabajos o actividades con familiares de personas que han sido víctimas de desaparición, con familiares de mujeres víctimas de femicidio, con víctimas como tal de violencia sexual, incluso en la actualidad por la pandemia y cuarentena hemos tenido varias denuncias en relación a la violencia digital lo que nos ha permitido ampliar el panorama que antes se manejaba en la página de Facebook y nos pudo acercar a esta problemática con este sector, en el que mujeres son acosadas, vulneradas a su integridad a través de mensajes virtuales.

**¿Cuándo hay este tipo de acoso en redes sociales o se ve vulnerada la integridad de la mujer como organización de qué manera le ayudan a la víctima?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

El campo de acción o de apoyo que nosotros podemos ofrecerles a las víctimas depende mucho del caso, es importante señalar que cada caso tiene una condición particular, entonces dependiendo de cada caso o condición específica se plantea una metodología de trabajo por así decirlo, hay casos que requieren acompañamiento psicológico y les brindamos apoyo a través de una compañera que es psicóloga.

Hay casos que requieren de asesoría legal y acompañamiento en el tema legal, entonces más allá de que nosotras pongamos la denuncia en sí, brindamos el apoyo necesario a los familiares en el proceso legal, se acompaña a las pericias, a todo lo que implica el movimiento de cuestiones judiciales, hay casos que por otro lado requieren de denuncias públicas, que es algo que también se maneja en la página con la finalidad de visibilizar el caso. Algo que hemos adquirido a través de la experiencia es que el sistema judicial en temas de violencia y en general no funciona sino es a través de presión, es por ello que hay un sinnúmero de casos que se mantienen archivados, sin tener un mayor movimiento, pero es precisamente que, a través de la organización, de la lucha de la visibilización, de la movilización que es muy importante en algunos casos, los plantones entre otras, es a través de todas estas acciones que los casos se reactivan y que las organizaciones o instituciones estatales se ven de una u otra forma presionados y obligados a accionar.

Es por ello que todo depende de las necesidades del caso, nosotros le podemos brindar el apoyo necesario, entonces es un cumulo de acciones por así decirlo que se pueden realizar en función a las necesidades de los familiares y de las víctimas.

Formato de la segunda entrevista con: Mayra Rodríguez y Carla Espín

## **Anexos G Desarrollo de la segunda entrevista**

### **Cuestionario II**

#### **Desarrollo de la segunda entrevista con: Mayra Rodríguez y Carla Espín:**

##### **1.- ¿Qué la organización luna roja?**

###### **Respuesta: Carla Espín**

Luna Roja es una organización que acoge a mujeres y hombres, que están interesados de alguna forma en luchar por los derechos de las mujeres de los sectores populares. Decimos organización porque precisamente ya tenemos un trabajo de varios años y que tiene una estructura, hemos logrado organizar un trabajo más permanente y más sostenible en los distintos sectores como: trabajadores ambulantes, hemos tenido un acercamiento con el sector obrero, con amas de casa. Las distintas actividades y trabajos en barrios populares; hemos realizado actividades con universidades y colegios; con el sector campesino también se ha realizado diversos trabajos y actividades, hemos desarrollado contacto con otras organizaciones que están enfocadas en el sector rural o campesino popular que está ubicado en el Oriente, lo que nos ha facilitado a tener un acercamiento con las personas que viven en esa zona.

Se ha tenido contacto con las mujeres migrantes y se ha palpado su situación real y vulnerable, los riesgos que se someten y se enfrentan al migrar de sus países.

##### **2.- ¿Cómo se organizan para poder realizar todas las actividades y movilizaciones que tienen como organización?**

###### **Respuesta: Carla Espín**

La organización de alguna forma utiliza formas asamblearias y de decisión de las actividades, pero obviamente sin olvidar que para todo tipo de actividad que realizamos

es necesario tener una estructura mínima que de alguna manera permita una distribución y que permita una mejor organización en las distintas funciones de los miembros y que potencie las actividades que posee cada miembro y de las personas que se suman a la organización y que permita recopilar otros tipos de problemáticas, otros tipos de intereses que incluso traen los miembros que se van involucrando con Luna Roja.

### **¿Qué se necesita para formar parte de la organización Luna Roja?**

Hace unas semanas tuvimos una escuela política femenina, esta ayudo mucho para que podamos encontrarnos con otras personas, otras mujeres de distintos sectores, de distintos lugares del país; y lo que nos reunía de alguna forma era el interés por poder profundizar en las problemáticas que viven las mujeres de los sectores populares, eso nos ayudó para podernos conectar y ahora varias personas que se sumaron a la escuela se están uniendo a la organización como tal.

Entonces el hecho de realizar este tipo de actividades a través de las redes, foros, conversatorios, debates que permite que se vayan sumando más personas, pero también ha habido gente que nos ha escrito a la página con un mensaje interno de esta manera se contactan con nosotros diciendo que desean participar, que quieren colaborar con la organización o que saben del algún tema en específico; como por ejemplo nos han escrito trabajadoras sociales, o personas que tienen experiencia en alguna rama y que de esta forma quiere sumar su conocimiento a la organización es así como muchas personas se han vinculado. Otra forma en la que se han vinculado a la organización ha sido a través del trabajo en los sectores populares lo cual ha sido interesante ya que las personas no solo reciben talleres o el trabajo barrial como tal, sino que precisamente dentro de estas actividades van desarrollando y potenciándose individualmente y luego van aportando ideas a la organización.

### **3.- ¿Qué temas promueven?**

**Respuesta: Carla Espín**

Bueno, son varias cosas, ya que no solo se trata de producir cierta información que ya está publicada en otros medios como los tradicionales, sino que nosotros buscamos hacer una crítica un cuestionamiento bastante claro y contundente y profundo sobre todo lo que pasa en la sociedad actual en la que vivimos tanto hombres como mujeres, pero que históricamente el patriarcado afecta mayoritariamente al sector femenino de la población entonces nosotros hacemos este cuestionamiento a esta sociedad que mercantiliza a todo lo que se le parece, incluido los cuerpos de las mujeres y sus vidas, también nos enfatizamos en criticar cuales son las estructuras de la sociedad que sostiene la sociedad hacia las mujeres en los sectores populares y precisamente hacemos este llamado a que el estado reconozca como tal este tipo de situaciones ya que solo beneficia a los más ricos, pues es el estado el que legitima esta violencia hacia el sector femenino. Y de alguna forma incentivamos o promovemos la organización popular con principios claros, de forma independiente autogestionada, porque es importante que la gente tenga conocimiento a que se está uniendo, si la información que brindan es de una fuente confiable ya que dependiendo de donde provenga esta información habrá un impacto positivo o negativo del sector femenino como tal.

### **4.- ¿Cuál es la postura de la organización Luna Roja Frente a la despenalización del aborto en Ecuador?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

Bueno, como se ha dicho anteriormente la organización brega por los derechos del sector femenino dentro de la población, pero sobre todo asociado a los intereses y derechos de las mujeres que pertenecen a las clases explotadas, entonces para nosotros si es importante

darle una lectura a este tema de la despenalización del aborto y darle la debida importancia a este desde una posición de clase entendiendo que precisamente las mujeres del pueblo, las mujeres que tienen escasos recursos, sobre todo un escaso acceso a la salud son quienes sufren más a causa de problemáticas de este tipo y hay que resaltar que precisamente este tutelaje de los cuerpos de las mujeres ha sido históricamente una condición que ha limitado y que ha impedido la emancipación completa de las mujeres, entonces cuando hablamos de la importancia de resaltar este problema desde la perspectiva de clase, decimos que si bien hay que ser honestos respecto al tema el aborto es algo que esta socialmente difundido y es una práctica muy común, pero por supuesto invisibilizada por el tema de la legalidad y de cómo en la actualidad se penaliza el aborto.

Entonces esta condición de generalización del aborto en el que decimos que está muy presente en la sociedad, pero es criminalizado, entendemos que dependiendo de la clase social a la que la mujer pertenezca tendrá acceso a abortos seguros o no seguros, entonces aquellas mujeres que pertenezcan a una clase social tal vez más acomodada abortaran en condiciones más salubres, más adecuadas, en condiciones menos riesgosas para su vida.

Mientras que aquellas mujeres de los sectores populares, aquellas mujeres pobres, que no tienen acceso a la salud pública, ni siquiera para temas elementales como el control del embarazo, el control neonatal etc. Mucho menos tienen acceso a practicarse un aborto, sobre todo porque es penalizado por lo que estas mujeres recurren a espacios clandestinos, poco salubres, probablemente estos abortos son practicados por personas que no pertenecen al personal médico, ni por ginecólogos o el acompañamiento de una enfermera, sino por personas que no conocen de la materia y por ello se enfrentan más a la muerte o a enfermedades posteriores. Por lo que para nosotros es importante comprender que toda esta condición de derecho nos muestra la incapacidad actual que

tiene la institución estatal para garantizar los derechos al menos elementales de las mujeres del pueblo.

Hay que tener en cuenta ciertos datos importantes entre ellos que en los meses de agosto y septiembre del presente año, se han presentado al menos 160 denuncias al día por delitos y agresiones en el país, la mayoría de estas agresiones están vinculadas a familiares que son personas más cercanas a la víctima y que en general estamos hablando que alrededor de 2000 niñas al año dentro del país son obligadas a parir, entendemos que en gran medida los embarazos no deseados, los embarazos a causa de violación o de abuso sexual se dan precisamente en niñas y que dentro de eso la gravedad que implica que un estado no garantice que se den condiciones al menos mínimas de respuesta ante estos casos, ya que son niñas y adolescentes que se ven en esta situación de ser obligadas a convertirse en madres.

Y peor aún si estamos hablando de temas de niñas que incluso resultan embarazadas a los 14 años que son muy comunes en el país y en general decimos que todo esto surge, debido a que tenemos una democracia burguesa, que tenemos un sistema capitalista, y este ya no es progresista, ósea este no representa a un estado de derecho, por el contrario es un estado que cada vez se va generando en términos más restrictivos hacia un sinnúmero de condiciones elementales para las necesidades de las mujeres del pueblo.

**5.- ¿Ha crecido la página de Facebook de la organización Luna Roja al apoyar la despenalización del aborto el país?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

Bueno, respecto a ello, nosotros creemos que, sí, ha crecido la página, pero no creería que podemos situar que la cantidad de gente que brega a Luna Roja y sigue nuestra página en Facebook lo hace exclusivamente por la despenalización del aborto por el contrario

nosotros creemos que nuestro discurso político respecto a la problemática económica, al sistema capitalista e imperialista y patriarcal, a la cercanía que tenemos con otros sectores como bien mencionaba Carlita antes el trabajo que realizamos teórico y práctico con el sector ambulante, mujeres obreras, trabajadoras, amas de casa etc. Yo creería más bien que por estas acciones la página de Luna Roja ha tenido su mayor impacto a nivel social y a nivel de redes, sin embargo, el apoyo que hemos brindado sobre la despenalización del aborto ha tenido una acogida muy positiva.

En cuanto a represalias, creeríamos que al ser plataformas masivas de comunicación siempre habrán distintas posturas y por supuesto que hay sectores que todavía cuestionan la importancia de la despenalización del aborto y dentro de eso Luna Roja ha participado en foros, en conversatorios en debates que se ha dejado clara nuestra postura y por supuesto que hemos recibido críticas, comentarios negativos respecto a nuestra posición; pero a fin de cuentas podemos decir que la claridad teórica para comprender la realidad de una visión materialista y científica ventajosamente siempre se ha impuesto en el sentido de que finalmente explica la realidad de mejor manera y eso es innegable.

## **6.- ¿Creen que sería algo positivo para el país despenalizar el aborto?**

**Respuesta: Carla Espín**

Este tema hay que tomarlo con pinzas, en sí, con cautela y de alguna forma no romantizar el tema del aborto y verlo como una medida super adecuada en temas de salud sexual y productivo, es importante resaltar que el tema del aborto está ligado precisamente a índices de violencia sexual y del escaso acceso que tienen las mujeres de los sectores populares y a los métodos anticonceptivos por ejemplo: tomando en cuenta que las estadísticas nos informan o nos develan que la mayoría de mujeres que abortan son casadas, precisamente es a que se mantienen de alguna forma al sistema de salud pública

y a las instituciones como tal una visión conservadora con respecto a estos temas, son temas tratados como tabú y que no logran salir de esa visión reducida, conservadora que se ha impuesto en los sectores más reaccionarios de la sociedad y que han sido precisamente los que han presionado al estado para que se vete el Cos (Código Orgánico de la Salud) que fue lo último que paso, nosotros, creemos que es necesario que al hablar de la despenalización de aborto se entienda que implica también verlo desde esta perspectiva de clase, que no son todas las mujeres que al practicarse un aborto tienen recurso, es por ello recurren de forma urgente a lugares clandestinos porque no tienen acceso en la salud pública, porque en este tipo de casos son juzgadas, revictimizadas, enjuiciadas por el hecho de querer decidir sobre su propio cuerpo y también recordar que alrededor del 15% de las muertes maternas en el país son por abortos clandestinos, no es una cifra menor, por lo que es necesario entenderlo desde ese aspecto, el estado como tal va reduciendo las leyes en cosas tan mínimas como: la salud sexual reproductiva los derechos de las mujeres del pueblo

#### **7.- ¿Cuáles serían las desventajas de no despenalizar el aborto en el país?**

##### **Respuesta: Carla Espín**

Una de las desventajas es que se perpetua esta violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes del Ecuador como tal, sabemos que el tema de la naturalización de las violaciones dentro del país, muchas de las veces son niñas las que son obligadas a ser mamás, esto devela las desventajas que tienen las mujeres de los sectores populares que se las prive de alguna forma de poder acceder a la educación, a trabajar y que de alguna forma estén atadas a esta violencia que se perpetua con el tiempo, precisamente por no poder acceder a sus derechos o a la salud. Otra de las desventajas es que siguen muriendo más mujeres en los abortos clandestinos, se siguen ensanchando las cifras de muerte materna como tal y también se sigue naturalizando el hecho de que las mujeres tengan

que morir cuando deciden en su propio cuerpo y nos develan que las mujeres dentro de la sociedad capitalista son un objeto, con el que se puede hacer cualquier cosa, además de permitir cualquier tipo de aberraciones como el incremento de violaciones y que se han intensificado en las últimas semanas.

## **8.- ¿Qué es lo que se debería hacer para lograr la despenalización del aborto?**

### **Respuesta: Carla Espín**

Creo que en ese sentido ya se han hecho algunas cosas, como intentar a través de la institucionalidad burguesa, conseguir este derecho mínimo que en otro tipo de sociedades ya fue históricamente permitido el aborto como en las sociedades más avanzadas, a diferencia de la sociedad actual que más bien retrocede en tema de leyes, derechos y restringe cada vez más el acceso a ellos, es importante criticar o hacer un análisis más profundo de todas estas herramientas que se han utilizado para intentar conseguir la despenalización del aborto.

Y entender que este problema es uno de los tantos que tienen que sufrir las mujeres del pueblo y que solamente se logrará a partir de una completa emancipación de las mujeres y que puedan decidir en su vida y sus cuerpos y que el rol de la mujer no esté atado a esta vida doméstica que precisamente se ha dado porque las mujeres tienen que anclarse al hogar y la familia y que sumarse al tema laboral no les ha servido de mucho ya que en ese sector también son explotadas y su trabajo es precarizado. Entonces a partir de todas estas situaciones el aborto se va uniendo a todas estas problemáticas que son más estructurales, por lo tanto, como organización decimos que es necesario trabajar permanentemente en visibilizar este tipo de problemáticas, pero siempre ligadas a los temas más estructurales, como el tema de la explotación continuar luchando por las reivindicaciones dentro de la institucionalidad.

**¿Creen que, en el Ecuador al ser un país influenciado por las diversas religiones, no se han podido dar ciertas reivindicaciones?**

**Respuesta: Mayra Rodríguez**

Lo que podemos es señalar esta relación histórica que ha tenido la religión en general y el estado burgués ya que han buscado mantener esta alianza entre iglesia y estado ha sido bastante conveniente para las clases dominantes, entonces a nivel histórico la religión ha justificado un sinnúmero de cosas entre ellas: la explotación, la dominación, la represión, la opresión, el sufrimiento a las extensas masas populares, donde el discurso de la recompensa, de la otra vida, de la penitencia etc. Entonces el tema particularmente de la despenalización del aborto en sí, comprendemos que el estado burgués finalmente se beneficia de forma constante y recurrente de la violencia y de la opresión que se ejerce en las mujeres del pueblo, por lo que un discurso religioso que afiance muchísimo más la idea de la importancia de la familia, que las mujeres obedezcan a sus parejas y que son vistas históricamente en su papel reproductivo, nos damos cuenta que sí, la iglesia, ejerce un nivel de presión y de fuerza muy grande, respecto a la toma de decisiones, es importante señalar que la religión es cómplice de todas las formas de opresión, que viven las mujeres de los sectores populares en la actualidad, que cada vez nos damos cuenta que no solo la religión católica sino muchas otras como: la evangélica, testigos de Jehová etc. Están vinculados a nivel nacional como internacional a un sinnúmero de situaciones de violencia súper graves.

Han tenido un despunte en los últimos años sobre todo en Latinoamérica, ciertas religiones que conjuntamente con estados mucho más fascistas han tomado el poder, estas religiones cumplen este poder de legitimar y sostener este discurso tan violento, pero sobre todo tan retrogrado. Ya que su discurso es dirigido a sostener esta idea de la familia.

La familia en términos históricos para los burgueses hablamos de un grupo de personas que se manejan en el marco del respeto del amor, del afecto y del aprecio, en la vida real la familia no deriva de todos estos sentimientos ya que vemos el incremento de la violencia y que los agresores se encuentran precisamente en estos modelos de familia.

Por lo que nosotros como organización no defendemos a la familia como una institución social, como una organización social saludable; hay que hacer una crítica a esta familia que nos venden, que en términos reales no existe, sino que es más bien, una organización productiva, porque el sistema capitalista imperialista se beneficia del funcionamiento de una familia que finalmente legitima la doble explotación de la mujer, el trabajo doméstico no remunerado, el hecho de que las mujeres sean responsables o en su defensa las culpables de que una familia funcione o no funcione y eso acoge el discurso de la paciencia, del amor de mantenerse sometida a un sinnúmero de cosas eso ensancha el panorama tan sombrío que tienen las mujeres del pueblo en la actualidad.